



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 423

Pág. 1

---

**PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO**

**Sesión núm. 13**

**celebrada el lunes 5 de febrero de 2018**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía (Arias Cañete), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático. (Número de expediente 219/000979) .....**

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 2

### Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos la bienvenida, conjuntamente con el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Agricultura, que ha tenido a bien acompañarnos en esta Mesa, al comisario europeo de Acción por el Clima y Energía. Es para nosotros en este momento, además de oportuno, necesario que usted comparezca ante sus señorías, y creemos que va a ser una aportación fundamental dada la implicación que tiene nuestro país con las políticas europeas, particularmente en este momento en que el Gobierno está elaborando la futura ley de cambio climático española y esta Comisión está asistiendo a las comparecencias de expertos y de representantes de colectivos de cara a ello.

Sin más dilación, quiero advertir a sus señorías de que habíamos acordado, si lo tiene a bien el comisario —supongo que sí, por su veteranía parlamentaria y por el interés de la comparecencia—, que hubiera dos turnos, pero sí les pido encarecidamente que no sobrepasen el tiempo. Habíamos quedado en cinco a siete minutos la primera intervención de los portavoces y una pequeña réplica, pregunta o puntualizaciones a la intervención del comisario de no más de tres minutos.

Sin más dilación, señor Arias Cañete, tiene usted la palabra en la que ha sido durante mucho tiempo su casa también.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos los señores y señoras diputados que asisten a esta comparecencia.

Lo primero que quiero es agradecer la invitación a comparecer en esta Comisión como comisario europeo de Acción por el Clima y Energía para debatir sobre las políticas que me encomendó el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, hace ahora poco más de tres años.

Como saben ustedes, una de las diez prioridades políticas de la Comisión Europea durante este mandato es construir una Unión Europea más democrática y transparente, que tienda puentes con la ciudadanía europea y que trabaje más estrechamente con los parlamentos nacionales. Por eso, durante el mandato de esta Comisión, los comisarios hemos realizado más de 650 reuniones con los parlamentos de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Yo quiero hoy aprovechar esta comparecencia para compartir con sus señorías las políticas que ha puesto en marcha la Comisión Europea en las carteras de mi competencia, y partiré de una afirmación muy clara, que es que el calentamiento global es el mayor reto al que nos enfrentamos en la actualidad. En este momento estamos en una situación extremadamente preocupante: 2017 ha sido el segundo año más caluroso desde que se tienen registros y desde 2001 se han registrado dieciséis de los diecisiete años más calurosos. Ya somos la primera generación que experimenta los efectos del cambio climático. En 2017 hemos presenciado graves sequías, incendios devastadores, huracanes e inundaciones en diversas partes del mundo, y a medida que aumenten las temperaturas es de prever que los fenómenos climáticos extremos vayan en aumento, con los costes humanos y económicos que eso supone.

El histórico Acuerdo de París alcanzado en diciembre de 2015 establece una dirección muy clara: nos urge actuar para limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2° C y, preferentemente, por debajo de 1,5° C para evitar las peores consecuencias del cambio climático. Como comisario europeo de Acción por el Clima y Energía les puedo garantizar que mi compromiso personal y el de la Unión Europea en avanzar hacia una economía baja en emisiones de carbono y sostenible es absoluto, porque la total descarbonización de nuestra economía en un horizonte no muy lejano no es una opción, es una obligación que lleva guiando nuestras políticas climáticas y energéticas desde hace más de diez años. De hecho, la Unión Europea es el único gran actor internacional que se ha mantenido fiel al Protocolo de Kioto, puesto que países industrializados como los Estados Unidos nunca lo ratificaron y Rusia, Japón o Canadá no hicieron lo propio con el segundo período de Kioto para reducir emisiones entre 2013 y 2020.

El Acuerdo de París ha dado un impulso definitivo a la transición energética. A diferencia de su predecesor —el acuerdo de Kioto, que solo cubría el 11% de las emisiones de carbono globales—, y además actuando en un contexto muy europeo —los Veintiocho países de la Unión Europea más Noruega, Liechtenstein y Suiza—, París es un esfuerzo colectivo: 197 países han ratificado ya el acuerdo y lo que es más importante, se han presentado 165 planes nacionales para la mitigación de los efectos del cambio climático —197 países han firmado el acuerdo, lo han ratificado 174 y 165 tienen planes de mitigación—. París lo que hace es acelerar la transición energética y es cierto que la decisión de los Estados Unidos de retirarse del Acuerdo de París supone un reto importante porque el 15% de las emisiones de gases de efecto invernadero proviene de los Estados Unidos, que son el segundo mayor emisor global después de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 3

China; por tanto, la decisión de Estados Unidos es una decisión que en la Unión Europea lamentamos profundamente. Lo que sí debo manifestar es que esta decisión ha generado un movimiento sin precedentes en la sociedad civil americana en defensa del cumplimiento de los objetivos de París. Estados como California, Nueva York, Washington, Oregón, Virginia o Nueva Jersey se han manifestado a favor de seguir poniendo en marcha políticas para cumplir los objetivos de París y lo han hecho cientos de ciudades en Estados Unidos, empresas, universidades y miles de ciudadanos. Como el gobernador de California, Jerry Brown, ha afirmado, y cito literalmente: mientras el Gobierno federal de los Estados Unidos está de vacaciones en lo que respecta al cambio climático, los ciudadanos, los Estados y las empresas seguiremos con nuestro compromiso para limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2° C.

La Unión Europea está determinada a poner en marcha el Acuerdo de París lo antes posible y a acelerar la transición hacia un modelo económico sostenible y bajo en emisiones, pero nuestra ambición no es solo descarbonizar la economía sino generar ese proyecto tan ambicioso al tiempo que logramos crecimiento económico, bienestar social y empleos de calidad en Europa, garantizando un suministro energético estable y seguro y ofreciendo a los ciudadanos europeos energía a precios asequibles y competitivos. Realizar una transición energética de semejante envergadura en menos de tres décadas es un reto gigantesco que requiere descarbonizar nuestro sistema eléctrico, nuestro sistema de transporte y el sector de la edificación en menos de una generación. Pero esta transición nos ofrece la oportunidad de modernizar la economía y generar inversión en tecnologías limpias, crecimiento económico y empleos de calidad en los sectores de las renovables. Los datos hablan por sí solos: en 2016 la inversión global en energías limpias ascendió a 333 500 millones de dólares, instalándose 165 gigavatios de capacidad renovable, casi dos tercios de la nueva capacidad neta. Y por primera vez en 2015 las renovables supusieron más de la mitad de la nueva capacidad de generación anual neta, superando al carbón en términos de capacidad acumulada instalada en el mundo. En 2016 se alcanzaron 10 millones de empleo a nivel global en el sector de las renovables y en Europa más de un millón.

Pese a la complejidad de este reto, la Unión Europea lleva más de una década construyendo una política energética y climática exitosa. En el año 2007 el Consejo Europeo estableció unos objetivos energéticos y climáticos muy ambiciosos para 2020, que incluían la reducción de emisiones de carbono en un 20% respecto a los niveles de 1990, una mejora energética de un 20% y una participación del 20% de las energías renovables en la producción global de energía.

Tal y como señala el tercer informe del estado de la Unión de la Energía, la Unión Europea ya ha superado con creces el objetivo de reducción de emisiones. Desde el año base que era 1990, nuestras emisiones de carbono han caído un 23% pero la economía ha crecido un 53%, lo que demuestra que apostar por un modelo económico hipocarbónico y sostenible no solo es bueno para el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos, sino que también lo es para la economía.

En cuanto al objetivo de eficiencia energética, debo decir que el consumo medio primario de eficiencia energética en la Unión Europea, según los últimos datos publicados por Eurostat, supuso en 2016, 1543 millones de toneladas de equivalente de petróleo. Les recuerdo a sus señorías que el objetivo era de 1483 para 2020, luego tenemos una brecha sobre las trayectorias con el objetivo final de un 4% en lo que se refiere a eficiencia energética. En el caso de España, la situación es algo mejor. El consumo de energía primaria descendió un 15,4% entre 2006 y 2016 y en 2016 nuestro consumo de energía primaria fue de 122,2 millones de toneladas de equivalente de petróleo, lo que está por debajo del objetivo de 2020, que eran 122,6 millones de toneladas de equivalente de petróleo.

Por último, según los nuevos datos de Eurostat del pasado mes de enero, el porcentaje de energías renovables en el consumo de energía total de la Unión Europea creció hasta el 17% en 2016, en línea con el objetivo de 2020. En España el incremento fue del 17,3%, algo más que la media de la Unión Europea y superior en más de un punto porcentual a la trayectoria indicativa media establecida en la directiva para 2017 y 2018 que era del 16%. Con estos datos España va encaminada a cumplir los objetivos de renovables para 2020. Los datos de Eurostat confirman que once Estados miembros —Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Estonia, Croacia, Italia, Lituania, Hungría, Rumania, Finlandia y Suecia— ya han alcanzado los objetivos 2020 en renovables y Austria está a un punto porcentual de lograrlo. En cambio, con los esfuerzos actuales, hay cinco Estados miembros que son Reino Unido, Holanda, Irlanda, Luxemburgo y Francia que no cumplirían, a los ritmos actuales, con los objetivos establecidos para 2020. Si alcanzamos los objetivos 2020 globalmente en la Unión Europea eso va a suponer que el 32% de la electricidad consumida en Europa será producida por fuentes de energías renovables y un 25% provendrá en 2020 de energías variables, como la energía solar y la eólica. Esto supone un salto cualitativo si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 4

tenemos en cuenta que en el año 2004 el porcentaje de energía proveniente de renovables era de apenas el 8,5%, es decir, de 2004 a 2020 vamos a pasar del 8,5 al 32% en producción de electricidad. Estamos hablando de Kioto, objetivo 2020.

En octubre de 2014, el Consejo Europeo estableció los objetivos energéticos y climáticos para 2030, incrementando el objetivo de reducción de emisiones de carbono hasta el 40% con respecto al año base de 1990, aumentando la participación de las energías renovables hasta un 27% e incrementó el objetivo de eficiencia energética en al menos un 27%. El Consejo Europeo estableció unos mandatos muy claros y la Comisión, a la hora de desarrollar sus políticas, venía condicionada por las decisiones de los jefes de Estado y de Gobierno. Hubo solamente un punto en el que consideré que había que ir más allá del Consejo Europeo y, por eso, propuse un 30% de eficiencia energética y, además, que este objetivo no fuera indicativo, sino que fuera vinculante. Se logró pasar en la Comisión y, en este momento, lo estamos discutiendo con el Consejo y el Parlamento.

Estamos viendo que la apuesta de la Unión Europea por las energías limpias y descarbonización de la economía está teniendo efectos palpables sobre la realidad económica, creando un complejo industrial en energías limpias en Europa. El hecho de haber asumido Kioto nos dio un liderazgo en tecnología, en investigación, en patentes, en renovables y en eficiencia energética y, además, el tirón de la Unión Europea ha permitido que el gran crecimiento de las energías renovables, sobre todo fotovoltaica y eólica, haya abaratado y contribuido a la expansión de las mismas. La Unión Europea fue pionera, nos costó más, tuvimos más dificultades en el desarrollo de las mismas, más costos presupuestarios, más problemas en la tarifa eléctrica pero la realidad es que se desarrollaron tecnologías competitivas y basta ver que entre 2010 y 2015 los costes medios globales de generación para la energía eólica cayeron un 45% y los costes de plantas de paneles solares se han reducido entre un 75 y un 80% en el mismo periodo. Asimismo, las tecnologías renovables ya son competitivas en el mercado, como demuestran las últimas subastas de renovables en España y en el resto del mundo, donde ya compiten a precio de mercado sin necesidad de apoyos adicionales.

La fuerte caída de los costes de las renovables en los últimos años nos sitúa en una situación completamente nueva porque los objetivos establecidos por el Consejo Europeo de 2014 para 2030 se basaban en estimaciones en estudios de impacto que tomaban en cuenta los costos de renovables para 2014 —no tiene nada que ver con la realidad—, por eso la Agencia Internacional para las Energías Renovables, Irena, nos indica que la fuerte caída de costes de renovables nos permite ir mucho más allá del objetivo del 27% y alcanzar una participación de las renovables del 34% en 2030. Según el informe de Irena, incrementar nuestra ambición hasta el 34% no solamente es factible con las tecnologías actuales sino también económicamente rentable, incluso sin tener en cuenta los efectos positivos que un mayor nivel de ambición tendría sobre el medio ambiente y la salud de los ciudadanos.

Los ahorros que estima Irena, si alcanzamos niveles de ambición más altos, estarían entre los 45 000 y 114 000 millones de euros hasta 2030 y las inversiones adicionales necesarias aumentarían el producto interior bruto de la Unión Europea en un 0,3% al año. Esto quiere decir que estamos en una situación en la que podemos ser más ambiciosos de lo inicialmente previsto, lo que dependerá de las decisiones que tomen conjuntamente el Parlamento y el Consejo Europeo, con los que la Comisión se sentará en los próximos días para negociar la propuesta sobre energías renovables que luego comentaré.

Al mismo tiempo que ponemos a punto nuestra legislación climática y energética, también estamos incrementando nuestros esfuerzos diplomáticos para apoyar a nuestros países socios de los países en vía de desarrollo en la lucha contra el cambio climático, en particular a los países más vulnerables.

La Unión Europea es el mayor proveedor de ayuda oficial al desarrollo en el mundo. En 2016 la ayuda al desarrollo de la Unión Europea aumentó por cuarto año consecutivo y alcanzó los 75 500 millones de euros, el presupuesto más alto jamás adoptado, y representa el 60% de los esfuerzos globales. Muchas veces cuando hablamos de ayuda al desarrollo pensamos que el papel de la Unión Europea es marginal; no, supone el 60% de toda la ayuda al desarrollo que se da en el mundo. Junto a los Estados miembros, somos el mayor contribuyente de financiación climática a países en desarrollo. Nuestro apoyo financiero para financiación específicamente climática creció en 2016 hasta los 20 000 millones de euros, que es la mitad de la financiación climática mundial y tiene un incremento del 15% respecto de 2015.

La Unión Europea está comprometida en cumplir el objetivo de movilizar 100 000 millones de dólares al año en financiación climática a partir de 2020 para apoyar a países en vías de desarrollo. Sí debo decir que las decisiones de Estados Unidos van a afectar mucho a la financiación climática internacional, pero no solo a la financiación global sino también en lo que respecta al Fondo Verde, el Green Climate Fund,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 5

porque el hecho de que se haya anunciado que no se van a hacer aportaciones adicionales al Fondo Verde por el Clima supone un problema importante porque Estados Unidos ha tomado la decisión de dejar de aportar 2000 millones de euros y pone al fondo en una situación más complicada.

Gracias a la acción conjunta de los Estados miembros de la Unión Europea se pudo ratificar el Acuerdo de Kigali el pasado 17 de noviembre, superando el umbral para la entrada en vigor de este importante acuerdo. Este acuerdo va a reducir el consumo y producción de gases de hidrofluorocarbono, que tienen un impacto grande sobre el calentamiento global porque solo con la entrada y el cumplimiento de este acuerdo el impacto es poder reducir el aumento de la temperatura global en 0,5 grados a final de siglo, contribuyendo de forma sustancial a los objetivos del Acuerdo de París.

La Unión Europea también ha depositado el instrumento de ratificación del segundo periodo de Kioto que cubre el periodo comprendido entre 2013 y 2020. Estamos muy determinados a avanzar en las negociaciones sobre cambio climático en la COP24 que tendrá lugar en Katowice, Polonia, entre los días 3 y 14 de diciembre de 2018. Esta conferencia, que es la tercera desde que se negoció el histórico Acuerdo de París, será de especial importancia porque las partes tienen que apoyar lo que se llama el Paris Rule Book, las reglas de implementación del acuerdo. Ya en Bonn en 2017 se lograron algunos avances en la definición del conjunto de reglas del futuro régimen de gobernanza climática, pero será en Katowice donde hay que finalizar y adoptar el reglamento final.

Como saben sus señorías, el acuerdo de París entra en vigor en 2020 pero las partes todavía tienen que decidir cómo van a monitorear y verificar que se cumplen los compromisos hechos por los países firmantes. Y la definición de unas reglas es indispensable para asegurar que la implementación del acuerdo es efectiva y justa porque sin medir el progreso será muy difícil alcanzar los objetivos climáticos.

También, para hacer un balance de los esfuerzos colectivos realizados en París, se acordó que en 2018 se convocaría un diálogo facilitador entre las partes —esta plataforma se conoce ahora como el «Diálogo de Talanoa»— y será la primera oportunidad que tendrán los distintos países de demostrar su progreso, compartir su experiencias e informar sobre los preparativos del próximo conjunto de objetivos, y ese diálogo demuestra la importancia que tiene no solo definir objetivos ambiciosos sino colaborar constantemente entre los países y analizar el conjunto del recorrido realizado.

En los últimos meses hemos incrementado nuestros esfuerzos diplomáticos con nuestros socios internacionales para forjar acuerdos políticos que nos permitan avanzar en las negociaciones y cerrar un acuerdo ambicioso en la COP24, en Katowice. El pasado 6 de octubre la Unión Europea adoptó con India una histórica declaración conjunta sobre energías limpias y cambio climático durante la cumbre celebrada en Delhi con el fin de aumentar nuestra cooperación climática y adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de París. Y los pasados 15 y 16 de septiembre celebramos la primera reunión ministerial de Acción por el Clima, en Montreal, una iniciativa que lanzamos junto con China y Canadá para reforzar la lucha contra el cambio climático y avanzar en negociaciones climáticas internacionales. Haremos la próxima reunión el 20 y 21 de junio y participarán más de 45 ministros de distintos países para preparar el terreno y buscar un ambicioso acuerdo respecto a las reglas de París.

Los Estados Unidos tenían un claro liderazgo en las cumbres internacionales y organizaban lo que se llamaba el foro de las grandes economías. Las decisiones del presidente Trump de no verse involucrado en las negociaciones de cambio climático y no tener ningún liderazgo han llevado a la Unión Europea a buscar una alianza estratégica con Canadá, que cubre el continente americano, y con China, que cubre diversos bloques: desde el G-77 al grupo de los países del Basic, y la Unión Europea que tiene relaciones con los países africanos, las islas del Pacífico y Latinoamérica y la llamada Highest Visión Coalition. Por eso consideramos que es fundamental esta preparación política antes de llegar a Katowice.

Señorías, durante los últimos años me he dedicado a viajar por el mundo buscando alianzas estratégicas que permitieran luego alcanzar aquellos acuerdos internacionales en la lucha contra el cambio climático. Pero mi tarea es doble: por una parte avanzar en las negociaciones climáticas, pero por otra, y tiene tanta importancia, desarrollar un marco regulatorio estable que facilite la puesta en marcha de las políticas necesarias para alcanzar nuestros objetivos climáticos y energéticos y cumplir los mandatos del Consejo Europeo. Esbozaré brevemente las medidas legislativas que he presentado a este respecto. Yo creo que la diferencia fundamental en este momento en el contexto internacional entre la Unión Europea y el resto de las partes es doble. Por una parte tenemos el objetivo de reducción de emisiones más ambicioso; pero lo que nos diferencia sustancialmente es que tenemos toda la legislación necesaria para cumplir estos objetivos a nivel Unión Europea que se aplica con independencia de los resultados de los procesos electorales en los Estados miembros. Si ven lo que ocurre en Estados Unidos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 6

donde cambia una administración y cambia la política climática, nosotros tenemos la misma política climática, establecida con objetivos 2030 en este momento y con sendas que haremos a 2050; y tenemos todos los instrumentos legislativos necesarios para cumplir nuestros objetivos climáticos que se aplican en el territorio de la Unión Europea y que, si los países no los cumplen, dan lugar a procedimientos de infracción.

Dividiré mi intervención en políticas de acción por el clima y políticas puramente energéticas, aunque las dos están íntimamente relacionadas.

Para cumplir el objetivo de reducción de gases de efecto invernadero en un 40% respecto a 1990, nada más asumir el cargo presenté la revisión del sistema de derechos de emisión de la Unión Europea, ETS, que es la piedra angular de la política climática europea, para adaptarlo al periodo 2021-2030, que es la cuarta fase del sistema de emisiones. Tras algo más de dos años de negociaciones, el pasado 9 de noviembre el Parlamento y el Consejo alcanzaron un acuerdo muy importante para reforzar el régimen de derechos de emisión. El acuerdo fortalece la reserva de estabilidad de mercado para reducir más rápidamente el excedente de derechos de emisión en el mercado de carbono y es este excedente el que hace que el precio sea muy bajo.

Cuando se diseñó el sistema por las presiones políticas del momento se generaron unos excedentes de derecho de emisión que han presionado a la baja el precio de la tonelada de carbono. Ahora con esta reserva de estabilidad se reduce más rápidamente, se han introducido salvaguardias para proteger a la industria europea del riesgo de fuga de carbono y se han establecido instrumentos de apoyo para ayudar a la industria y al sector energético a abordar los desafíos de innovación e inversión en la transición hacia una economía baja en carbono.

Tras la revisión del sistema de derechos de emisión adoptamos una propuesta sobre reparto de esfuerzos en los sectores no cubiertos por el sistema de derechos de emisión, como son el transporte, la calefacción y refrigeración de edificios, los residuos en la agricultura para ajustarlos a nuestros objetivos hasta 2030 y una propuesta para incluir las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del cambio del uso de la tierra, la silvicultura, en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030. Tras largas y complejísticas negociaciones el Parlamento y el Consejo alcanzaron sendos acuerdos el pasado mes de diciembre. Para el año 2020 España tiene el objetivo de disminuir un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores no cubiertos por el régimen de comercio de emisiones de la Unión Europea en comparación con las emisiones de 2005. Según las últimas predicciones nacionales presentadas a la Comisión en 2017 y teniendo en cuenta las medidas existentes, se prevé que las emisiones se reducirán un 20% en comparación con los niveles de 2005, por lo que España alcanzaría su objetivo de reducción de emisiones con un margen de 10 puntos porcentuales. Según datos aproximados, para 2016 las emisiones se redujeron un 16% entre 2005 y 2016 frente a un objetivo intermedio del 6%.

A lo largo de 2017 hemos presentado dos paquetes legislativos para reducir emisiones en el transporte terrestre, que es un sector que representa el 22% de las emisiones totales de la Unión Europea y dentro de este sector las emisiones de turismos y furgonetas representan un 73%. El problema que tenemos es que además entre 2010 y 2050 se estima que el transporte de pasajeros va a crecer un 42% y el transporte de mercancías un 60%. Se convierte el transporte en un sector clave, por lo tanto, para reducir las emisiones. Las nuevas normas de reducción exigirán que las emisiones de turismos y furgonetas nuevos sean un 30% inferiores en 2030 respecto a las de 2021 y en el mes de mayo de este año voy a presentar una propuesta adicional para reducir las emisiones de los camiones. La propuesta que he presentado ayudará a los fabricantes a fomentar la innovación y suministrar vehículos de bajas emisiones al mercado mediante un innovador sistema de incentivos que recompensará a los productores que inviertan más en vehículos limpios. El sistema no prevé cuotas obligatorias o mandatos sino que proporciona un punto de referencia e indica la cantidad de vehículos de cero y bajas emisiones que cada fabricante idealmente debería poner en el mercado entre 2025 y 2030. Si el fabricante produce más vehículos limpios que el punto de referencia indicado, será recompensado con créditos que puede utilizar para cumplir su objetivo de CO<sub>2</sub>. Ahora bien, si queremos que los vehículos limpios entren en el mercado no es suficiente fijar objetivos. El éxito de los vehículos de cero emisiones va a depender, por un lado, de la disponibilidad de infraestructura de recarga y, por otro, de la rapidez con que las baterías estén disponibles a precios competitivos.

Por esta razón, junto con el paquete de movilidad presentamos un plan de acción de 800 millones de euros para apoyar proyectos de infraestructura incluyendo recarga de vehículos eléctricos y estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 7

lanzando una iniciativa de innovación en baterías financiada con 200 millones de euros para asegurar que la próxima generación de baterías se produzca y se desarrolle en Europa. Estos dos paquetes legislativos —como he dicho— serán completados antes del verano con un tercer y último paquete legislativo para reducir las emisiones de carbono de los vehículos pesados incluyendo camiones y autobuses. La culminación de estas piezas legislativas refuerza los instrumentos de la Comisión Europea y demuestra nuestro compromiso con el Acuerdo de París y la lucha contra el cambio climático.

En cuanto a los objetivos energéticos, en noviembre de 2016 presenté el Paquete de Energía Limpia para Todos los Europeos. Las ocho propuestas legislativas incluidas en el Paquete de Energía Limpia abarcan desde eficiencia energética, renovables, diseño del mercado de la electricidad hasta seguridad y suministro de electricidad y normas de gobernanza de la Unión de la Energía. Este paquete establece un marco regulador estable para la inversión en energías limpias, favorece una mayor penetración de renovables en el mercado y fomenta las inversiones en eficiencia energética. La puesta en marcha de las medidas de este paquete va a movilizar inversiones por valor de 177 000 millones de euros al año en energía limpia, va a contribuir al crecimiento económico inyectando 190 000 millones de euros en el PIB europeo hasta 2030 y creará 900 000 puestos de trabajo en el sector de energías limpias.

El pasado 19 de diciembre ya alcanzamos un acuerdo en la propuesta legislativa del paquete: la directiva de eficiencia energética de edificios. El acuerdo incluye medidas para fortalecer el rendimiento energético de edificios nuevos, acelerar la renovación de edificios para hacerlos más eficientes y aprovechar el potencial de eficiencia energética del sector de la construcción, el mayor consumidor de energía en Europa. En los últimos dos meses se ha avanzado en las otras propuestas legislativas del paquete de energía limpia, puesto que tanto el Consejo, el día 18 de diciembre, como el Parlamento, el 17 de enero, han fijado sus posiciones respecto a las propuestas de energías renovables, gobernanza y eficiencia energética permitiendo así el comienzo de las negociaciones en trilogos a finales de mes en las que la Comisión Europea desempeñará el rol de mediador imparcial para alcanzar un acuerdo ambicioso. Van a ser negociaciones de extrema complejidad pero, si queremos cumplir con nuestro compromiso en París, será necesario que el Parlamento y el Consejo muestren mayor nivel de ambición en las restantes propuestas legislativas del Paquete de Energía Limpia. Quiero destacar la relevancia que este paquete de medidas legislativas está teniendo a nivel europeo y que quedó reflejada durante el debate en el Pleno del Parlamento Europeo previo a la votación de los informes sobre las propuestas de renovables, eficiencia energética y gobernanza, que fijan las posiciones del Parlamento de cara a las negociaciones en los trilogos. Más de ochenta europarlamentarios de los diversos grupos políticos intervinieron en el debate en el Pleno. Y, más importante aún, cada uno de los informes del Parlamento recibió más del 70% de los votos positivos, lo que le da al Parlamento una posición negociadora de fuerza para entrar en las negociaciones. Hasta el momento es justo decir que el Parlamento está demostrando mayor nivel de ambición que el Consejo, cuya posición se remite en gran medida a los objetivos establecidos en el Consejo Europeo de 2014.

Respecto a la nueva directiva de eficiencia energética, la posición del Consejo establece un objetivo de eficiencia energética indicativo del 30% y reduce la ambición del artículo 7 de la directiva al mantener la tasa de 1,5% en ahorro energético anual hasta 2030, pero introduciendo muchas flexibilidades para los Estados miembros. La posición del Parlamento es mucho más ambiciosa. Establece un objetivo vinculante de eficiencia energética a nivel europeo del 35% para 2030 y mantiene trayectorias lineales para la eficiencia energética con objetivos nacionales.

En cuanto a la nueva directiva sobre energías renovables, el Consejo mantiene el objetivo de al menos un 27% para 2030 sin objetivos nacionales. En este punto quiero felicitar expresamente al ponente de la directiva de renovables, don José Blanco, que ha hecho un magnífico trabajo. El Parlamento ha dado un paso hacia delante al tomar en consideración la reducción de los costos de renovables en los últimos años. Propone un objetivo mucho más ambicioso al exigir una participación de renovables del 35% a nivel europeo en 2030 y establecer objetivos a nivel nacional para garantizar que todos y cada uno de los Estados miembros avancen en la misma dirección al unísono. Las diferencias también son grandes respecto a la posición sobre el autoconsumo. Mientras que la postura del Parlamento refuerza el rol de los consumidores y apoya la simplificación administrativa para facilitar la puesta en marcha de proyectos de energías renovables, en el Consejo varios Estados miembros recelan de esta propuesta al considerar que los consumidores deben contribuir al mantenimiento de la red del sistema.

Para la propuesta de reglamento sobre gobernanza, el Parlamento mantiene en gran medida la línea de la propuesta de la Comisión, si bien va más allá al incrementar la ambición en varios ámbitos. Entre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 8

otros, incluye un mecanismo para proponer medidas adicionales en caso de no alcanzar el objetivo en renovables, mientras que las trayectorias lineales de la propuesta de la Comisión para aumentar la ambición en renovables son suplantadas por trayectorias progresivas con tres puntos de referencia en 2022, 2025 y 2027. Asimismo, establece un fondo global de carbono con una contribución justa de la Unión Europea y el objetivo europeo de cero emisiones para 2050, y exige a la Unión Europea y a los Estados miembros desarrollar estrategias energéticas y climáticas a largo plazo cada cinco años, en línea con lo establecido en el Acuerdo de París.

En cuanto a la posición del Consejo, uno de los puntos más delicados tiene que ver con el calendario propuesto para que los Estados miembros presenten a la Comisión tanto los borradores como sus planes nacionales integrales finalizados, porque si se retrasa la fecha límite propuesta por la Comisión, tal y como plantean varios Estados miembros, no podríamos poner en marcha a tiempo las medidas previstas en los planes para alcanzar los objetivos del Marco Energético y Climático para 2030. Otro elemento discutido en el Consejo tiene que ver con la naturaleza vinculante del modelo previsto para los veintiocho planes nacionales, prefiriendo el Consejo que sea solamente indicativa o que se reduzcan los elementos vinculantes. Por otro lado, las discusiones en el Consejo han dejado entrever serias dudas por parte de varios Estados miembros sobre el uso de trayectorias lineales para renovables y eficiencia energética.

El Consejo también ha fijado su posición respecto a la práctica totalidad de las propuestas del nuevo diseño del mercado eléctrico, mientras que se espera que el Parlamento fije su posición hacia marzo o abril, lo que permitirá dar inicio a las negociaciones en trilogos a partir de entonces. La Presidencia búlgara se ha comprometido a agilizar el calendario de negociaciones para cerrar las propuestas legislativas del paquete de energía limpia lo antes posible.

Señorías, ninguna de las propuestas que hemos puesto sobre la mesa, y en particular aquellas que se relacionan con las energías renovables y el mercado de la electricidad, podrá ser plenamente efectiva si no disponemos de un adecuado nivel de interconexiones en todos los países de la Unión Europea. Soy consciente de la importancia particular que este asunto tiene en la Península Ibérica, porque la completa descarbonización de nuestro sistema eléctrico solo se puede llevar a cabo mediante una mayor penetración de energías renovables en la red; pero para ello es necesario que la electricidad generada en aquellos países donde abunda o es más económica pueda alcanzar a aquellos países donde más se necesita. Por eso, la prioridad política de esta Comisión es completar el mercado interno de la energía, en particular a través de la construcción de los proyectos de interconexión entre Estados miembros. Como ejemplo del compromiso de la Comisión Europea, hace apenas unas semanas anunciamos la mayor subvención para el desarrollo de proyectos e infraestructuras de energías limpias jamás aprobada, porque de los 873 millones de euros que va a desembolsar el mecanismo Conectar Europa en todo el continente, 578 millones de euros se van a destinar a la construcción del proyecto de interconexión del golfo de Vizcaya, que doblará la capacidad de interconexión entre España y Francia cuando se complete en 2025.

Para fortalecer también la infraestructura energética europea y acelerar la puesta en marcha de proyectos estratégicos, como las interconexiones eléctricas, la Comisión aprobó el pasado noviembre un ambicioso Paquete de Infraestructura. Junto al mismo, adoptamos la tercera y última lista de proyectos de interés común, que son proyectos de infraestructuras estratégicos seleccionados por su potencial para completar el mercado interno de la energía y por su contribución a las políticas energéticas y climáticas europeas. Por primera vez, una lista de Proyectos de Interés Común incluye el doble de proyectos eléctricos que gasísticos, lo cual demuestra la gran importancia que los interconectores eléctricos van a jugar en el sistema energético de la Unión Europea en las próximas décadas. La lista de 2017 incluye 173 proyectos, de los que 110 son de electricidad y redes inteligentes, y 53 son de gas.

En materia de interconexión es cierto que la Declaración de Madrid de 2015 supuso un impulso político decisivo para la puesta en marcha de diversos proyectos. El proyecto de interconexión eléctrica que les he comentado del golfo de Vizcaya ya ha visto que los procesos de autorización empezaban en Francia y en España y que los reguladores acordaban la división de costes entre los dos países —875 millones por cada parte—; de los 1750 millones de euros que costará el proyecto la Comisión aportará casi un tercio, 578 millones de euros, de los fondos necesarios. Respecto a las dos líneas eléctricas que cruzarán los Pirineos, los procesos de autorización comenzarán pronto y este proyecto incrementará la capacidad de interconexión entre España y Francia hasta los 8000 megavatios. Finalmente, la construcción del interconector eléctrico entre España y Portugal avanza según lo establecido, se terminará a finales de 2018 y Portugal alcanzará el objetivo del 10% de interconexión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 9

Señorías, la transición energética ofrece una oportunidad sin precedentes para hacer nuestro modelo económico más limpio y sostenible a la par que generamos inversión en tecnologías limpias, crecimiento económico y empleos de calidad. Sacar el máximo partido a la transición energética requiere políticas ambiciosas y de futuro que establezcan marcos legales y regulatorios estables favorables a la inversión en tecnologías limpias. Las políticas energéticas y climáticas son políticas de largo plazo, políticas que requieren gran consenso político, políticas de Estado que tienen que estar por encima de los avatares de los procesos electorales.

La Comisión Europea considera fundamental, y así lo incluimos en nuestra propuesta de reglamento de gobernanza, asegurar la participación de la sociedad civil en la preparación de los proyectos de planes nacionales de clima y energía. El Consejo ha confirmado en su orientación general, adoptada en el mes de diciembre, el enfoque propuesto por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, en su mandato adoptado en el mes de enero, propone ir más allá en varios aspectos. Propone la creación de una plataforma permanente para el diálogo a múltiples niveles sobre acción climática y energía. La idea del Parlamento es apoyar el compromiso de las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales, inversores y cualquier parte interesada en la transición energética, convirtiendo dichas plataformas en foros de discusión y elaboración de los planes nacionales. Los Estados miembros tendrían que someter las diferentes opciones y escenarios para el corto, medio y largo plazo a sus plataformas nacionales junto con los análisis de coste y beneficio de cada opción. En segundo lugar, el Parlamento Europeo quiere aumentar y facilitar el acceso del público a la información y, en tercer lugar, el Parlamento Europeo propone que sea obligatorio llevar a cabo a nivel nacional una consulta pública sobre estrategias a largo plazo. Finalmente, el Parlamento Europeo propone que las recomendaciones de la Comisión Europea a los Estados miembros sobre sus planes nacionales sean públicas.

Señorías, la Comisión Europea, además de este paquete legislativo, tendrá que presentar en Naciones Unidas —y preparar su presentación— una estrategia de descarbonización a 2050. Por tanto, en el cumplimiento de objetivos climáticos nosotros vamos a disponer de un potente arsenal legislativo, vamos a disponer de estrategia de descarbonización a 2050, vamos a poder comparecer en los procesos establecidos en el Acuerdo de París en 2023 de análisis en común de dónde estamos y de elevar el nivel de ambición en 2025, dotados de los instrumentos legislativos necesarios para hacer posible el cumplimiento de nuestras adhesiones y seguir teniendo el liderazgo que debemos desarrollar a nivel mundial en la lucha contra el cambio climático.

Quedo con esto a disposición de las preguntas de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor comisario.

Empezaría el turno de intervenciones el portavoz del Grupo Mixto, en este caso de Compromís, el señor Bataller. Tiene usted la palabra. Le recuerdo que se ajuste a ese tiempo de cinco a siete minutos en la primera intervención.

Muchas gracias.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Arias, buenos días. En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto y en nombre de mi formación, Compromís, quiero darle las gracias por su comparecencia hoy aquí y quiero disculparme por los retrasos que muchos diputados hemos tenido para comparecer por los problemas meteorológicos que usted conoce y que nos han impedido a muchos llegar a la hora prevista.

Para introducir mi intervención quiero hacer una reflexión. Usted será perfectamente conocedor, me imagino, de la situación de práctica parálisis en la que vive este Parlamento con respecto a la función más importante, que es la legislativa. Como usted sabe, tanto el abuso por parte del Gobierno de los vetos a la tramitación legislativa con sedicentes argumentos de incremento presupuestario como el recurso sistemático en esta Cámara a las prórrogas de los plazos de enmiendas a textos legislativos, han provocado que, al final, en la práctica veamos que casi los únicos instrumentos normativos que estamos consiguiendo sacar adelante sean los decretos-leyes que nos suele traer el Gobierno, generalmente para incorporar a nuestro ordenamiento directivas provenientes de la Unión Europea, generalmente pasados de plazo y generalmente en unas condiciones agónicas que nos obligan a asumir tales decretos-leyes, apelando al sentido de responsabilidad que nosotros tenemos para evitar las consecuencias negativas que pueden tener su no aprobación de cara a la Unión Europea. Y dado que la situación que tenemos es esta que le escribo —no le pido que usted evidentemente se pronuncie sobre esto—, habiendo situado la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 10

cuestión en el punto en que nos hallamos, sí que quiero hacer una serie de preguntas que vienen todas engarzadas por este hilo conductor que le acabo de comentar.

En primer lugar, en cuanto a los objetivos europeos planteados y la estrategia española, nosotros estamos viendo que el Gobierno ha estado bloqueando y gravando la producción de energía renovable, hemos tenido el problema del impuesto al sol, de la caída de la rentabilidad razonada de las fotovoltaicas y la volatilidad de las subvenciones, pese a que España concentra junto con Polonia el 40% de las ayudas, y en este contexto me gustaría preguntarle cuál es la percepción de la Comisión Europea respecto a España, dado que además el Tribunal de Cuentas ha puesto su punto de mira en nuestro país para hacer una auditoría y extremar su vigilancia sobre la eficacia y el destino de estas ayudas.

Una segunda cuestión sobre la que quiero preguntarle es la Directiva 2013/30 de la Unión Europea sobre seguridad en las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro, que es una directiva que en recientes fechas fue traspuesta mediante un real decreto-ley que fue debatido en esta Cámara y en cuyo debate ya tuvimos oportunidad de indicar que se nos estaba planteando un texto, el de la directiva, que realmente ha estado superado por los acontecimientos. Pensamos que esa directiva de 2013 no tiene en cuenta todos los hechos relevantes que se han producido con posterioridad. Por ejemplo, el hecho de que en octubre del año 2014 aquí el Gobierno español tuvo que desembolsar 1350 millones de euros para compensar a la compañía ACS por el cierre del almacén subterráneo de gas Castor o no ha tenido en cuenta que en diciembre de 2015 se adoptó el Acuerdo de París para la reducción de gases de efecto invernadero. Por tanto, no sabemos por qué la Unión Europea mantiene una directiva sobre seguridad en operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro que además abre la puerta a las intervenciones mediante el sistema de *fracking* y entendemos que procedería la derogación de esta directiva. Me gustaría preguntarle, señor Arias, su opinión al respecto.

En cuanto al Corredor de Gas del Sur, sabe que una mayor eficiencia energética, una menor dependencia del gas ruso y un avance en los compromisos climáticos ha hecho pensar a ciertos sectores que la apuesta por el gas como una energía puente hasta que se desarrollen técnicas de almacenaje y mejores interconexiones podría ser una buena solución, pero también sabe que los estudios científicos indican que el nivel de fugas de metano para el gas, en concreto para el Corredor de Gas del Sur, sería comparable a la huella climática en la generación de electricidad con carbón o incluso mayor. Por eso nos preocupa que la Unión Europea pueda seguir impulsando este corredor, que llevaría desde Oriente Próximo, por la orilla sur del Mediterráneo, gas hasta la península ibérica. Le quiero preguntar si es cierto, como se ha aseverado en alguna ocasión, que la Comisión Europea no ha llevado a cabo ninguna evaluación climática del Corredor de Gas del Sur.

Otra cuestión que me preocupa es la relativa a la deslocalización de empresas europeas que realizan actividades contaminantes. ¿Vamos a contar con algún instrumento normativo europeo que de manera general acabe con esta práctica y nos asegure una responsabilidad por parte de todos los países para evitar la deslocalización de empresas que realizan actividades contaminantes y que están provocando con tales deslocalizaciones grandes costes sociales?

Una cuestión más sobre la que le quiero preguntar se refiere a la externalización de residuos a terceros países. En un mundo globalizado, las transacciones de bienes, productos y servicios están difuminando las fronteras. Sabemos que España, como otros muchos países, está exportando sus residuos plásticos y esta situación nos preocupa mucho. Recientemente, el Gobierno chino ha adoptado medidas y nos gustaría saber qué pasa con Estados africanos como Ghana, que es el vertedero informático de Europa, o con otros países asiáticos. ¿Qué piensa hacer la Unión Europea para evitar esta salida de residuos y las mafias que se están desarrollando a su alrededor?

Otra cuestión hace referencia al desarrollo de la economía circular en el conjunto de la Unión Europea. Nos preocupa que en cuestiones como el tratamiento de envases o el empaquetado no se estén haciendo los esfuerzos necesarios. Nos gustaría pensar que realmente vamos a llegar a un sistema circular en el que se consiga un nivel aceptable de reciclaje de envases y se llegue a la efectiva reducción de vertidos. ¿Qué tenemos sobre esto, señor Arias?

También quiero preguntarle por la lucha contra la obsolescencia programada. En esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático se aprobó por unanimidad el 12 de marzo de 2017 una proposición no de ley presentada por Compromís que, entre otras cuestiones, quería prohibir la obsolescencia programada, así como introducir el alargamiento de garantías, la compra pública responsable y otras cuestiones que inciden en la misma dirección, una proposición no de ley que todavía no ha sido implementada. Sabemos que hay países, como Francia, que tienen una legislación muy exigente en relación con esta cuestión,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 11

llegando incluso a utilizar la técnica penal para castigar la obsolescencia programada. Nos gustaría saber a nivel de la Unión Europea qué instrumentos se van a poner en marcha.

Por último, ha hablado usted de la eficiencia de los vehículos para no incurrir en sanciones, sino únicamente incidir en aspectos promocionales. Nos preocupa pensar que en áreas especialmente sensibles no se plantee un mecanismo sancionatorio para empresas que, por ejemplo, en el sector del automóvil han protagonizado casos sonados, como las manipulaciones. Estoy hablando de Volkswagen y de otras empresas conocidas. ¿No piensa que realmente el recurso del mecanismo sancionatorio podría ser también en algunos sectores una técnica recomendable?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Dispone de apenas minuto y medio para su segunda intervención.

Tiene la palabra el señor Martínez en nombre del Grupo Ciudadanos.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Cañete. Gracias por estar en esta Comisión para hablarnos del paquete de invierno. Creo que llega usted en un buen momento, porque en el Reino de España andamos un poco liados. Anda un poco liado el Gobierno a cuenta de la transición energética. Por la mañana podemos ser campeones en la lucha contra el cambio climático y la señora Tejerina, que es la ministra competente en materia de cambio climático, pone el medio ambiente por encima de cualquier otra prioridad, mientras que por la tarde puede salir el señor Nadal hablando del apoyo al carbón y al gas en un sentido totalmente contrario con mensajes equívocos que confunden al sector. El sector energético si requiere de algo es de certeza, seguridad, planificación y seguridad jurídica y no ayuda nada todo este lío en el que andamos metidos ni los mensajes confusos por parte del Gobierno. Bienvenido en este aspecto y a ver si nos echa una mano y nos ayuda, porque creo que usted tiene algún predicamento sobre el Gobierno.

En Ciudadanos entendemos —y creo que también lo entiende así esta Comisión— que la lucha contra el cambio climático es una oportunidad única para mejorar el empleo y la competitividad de nuestro país y para modernizar nuestros sectores productivos. Yo mismo he oído en declaraciones suyas que puede llegar a movilizar el 1% del PIB europeo y a generar 800 000 empleos; me gustaría que me corroborara si estas cifras están actualizadas. Si pudiera matizar esto, me gustaría saber si parte de estos empleos se pueden crear aquí en España. Le quisiera hacer algunas preguntas al respecto. ¿Por qué piensa usted que el Gobierno de España no se sumó al compromiso internacional para establecer una fecha límite para el uso de carbón como fuente de producción energética? Me gustaría que me respondiera a esta pregunta. Nos hemos alineado con los países del este de Europa. En estos países hay una justificación para que sigan apoyando al carbón, porque es una fuente muy barata de energía y son de las economías más deprimidas de Europa, pero no entendemos el posicionamiento de España en este grupo. ¿Qué piensa usted del incumplimiento reiterado del Gobierno en materia ambiental? En esto sí que somos campeones; somos campeones europeos en incumplimientos medioambientales. Me gustaría saber cuál es la perspectiva que se tiene en Europa de todo esto. Ahora mismo tenemos abiertos más de treinta expedientes —hemos cerrado 2017 con cuatro más que el año anterior— que tocan prácticamente todas las materias: depuración de aguas, vertederos, caza de aves cantoras, calidad del aire y espacios naturales representativos, con especial incidencia en nuestros humedales. En días pasados ha sido el Día Mundial de los Humedales y nosotros tenemos apercebimientos de la Comisión Europea en el espacio del Doñana por los acuíferos y la sobreexplotación del agua; en las Tablas de Daimiel; me gustaría incluso detenerme en el Mar Menor por la situación catastrófica en el que se encuentra —un tema que también se ha llevado a Europa—; y también en la Albufera de Valencia. Me gustaría que me dijera cómo se ve que seamos campeones en incumplimientos medioambientales.

¿Qué piensa usted de que España sea uno de los pocos países que no tenga previsiones para coches de gasoil y de gasolina? La mayoría de los países europeos ya están poniendo fecha para la limitación de la venta de vehículos nuevos de gasoil y gasolina, pero España ni está ni se la espera. Noruega la ha fijado para 2025; Eslovenia, Austria, Países Bajos e India, para 2030; Escocia, para 2032; y Francia y Reino Unido, para 2040. España no tiene una posición al respecto. ¿Qué visión tiene usted desde Europa de la postura del Gobierno español?

También quiero preguntarle qué le parece a usted el real decreto de cierre de las centrales de carbón que introduce exigencias que ni la normativa europea contempla, como que no afecte al precio ni a la competencia, que se garantice el suministro de materias primas y que exista una planificación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 12

Otra pregunta es si tiene usted la percepción de que la política energética de España puede ser un lastre para la lucha contra el cambio climático. En cuanto a lo que se ha publicado de que el Gobierno no tiene ninguna propuesta específica sobre cómo adaptar la PAC al cambio climático, ¿no cree que una PAC más verde ayudaría a atraer inversión y población al medio rural para desarrollar la bioeconomía? ¿Le parecen adecuados los objetivos de renovables para llegar al 95% de descarbonización en 2050? ¿No cree que serían más acertados objetivos de un 50, un 70 y un 90% en 2030, 2040 y 2050, porque, si no, no vamos a llegar a los objetivos? ¿Qué opina usted de esta Europa asimétrica, donde los logros de Alemania o Dinamarca tengan que compensar los fracasos de Polonia o España? ¿Le parece adecuada la europeización asimétrica en el paquete de invierno?

Me gustaría que me respondiera por qué en la directiva europea, en el paquete de invierno, no se hace especial hincapié en los ayuntamientos, ya que la mayoría de los ciudadanos viven en las ciudades y es allí donde se producen la mayoría de las emisiones de los gases, casi un 60%, y donde tiene una especial incidencia.

Por último, sabe que estamos pendientes de una ley de cambio climático en España, una ley que no termina de llegar, que se nos anuncia pero no tenemos todavía el borrador, el otro día la ministra en su comparecencia ante esta Comisión no fue capaz de darnos una fecha. Yo creo que España tiene que asumir liderazgo en Europa, no sé si ustedes desde allí lo ven así pero España en Europa ni está ni se la espera, por lo que parece ser. Por tanto, ahora que se habla de una posible remodelación del Gobierno, ¿no cree que sería el momento de que España mandara un mensaje claro de país y se posicionara en Europa con el liderazgo, no cree que sería un buen momento para crear un ministerio de medio ambiente? Porque la mayoría de las competencias están dispersas: cambio climático está en Agricultura, la energía está en Energía, industria está en Economía y transporte y urbanismo están en Fomento. ¿No cree que sería un buen momento?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Dispone de cuatro minutos aproximadamente en el segundo turno y toma ahora la palabra, en nombre de Unidos Podemos, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente, y buenos días, señor comisario.

Compartimos en nuestro grupo el diagnóstico sobre la gravedad de la situación que vivimos debido al cambio climático y la necesidad de tomar medidas urgentes ante lo que está ocurriendo. Discrepamos en cambio de la visión optimista que nos ha transmitido en primer lugar porque tal como está a día de hoy el Acuerdo de París en ningún caso llegaríamos a impedir ese aumento de las emisiones que evitarían un aumento de las temperaturas por encima de 1,5 grados, que todos consideramos que sería necesario e incluso imprescindible. Estamos muy lejos de ahí y además no vemos —y esto nos preocupa mucho— que haya un liderazgo global adecuado para llevar adelante el ambicioso avance que se necesitaría. En ese sentido echamos de menos que Europa recupere el liderazgo que tuvo durante las negociaciones del Protocolo de Kioto pero no vemos voluntad política por parte de la mayor parte de los Gobiernos europeos para avanzar en ese liderazgo y desde luego no la vemos en el Gobierno español que, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, España ni está ni se la espera en esta lucha global contra el cambio climático.

Me voy a referir a algunas cuestiones específicas de España porque creo que la información que le están transmitiendo a usted desde el Gobierno quizás no sea del todo correcta. En cuanto al Objetivo 20-20-20, el otro día el propio ministro de Energía en una comparecencia aquí, en el Parlamento, dio unos datos que nos llevan a levantar dudas muy serias sobre que España pueda cumplir. En concreto, dijo que si se cumpliera lo establecido en las últimas subastas sobre energías renovables llegaríamos al 19,7%, es decir, ni cumpliendo el objetivo de esas subastas se llegaría al cumplimiento del Objetivo 20-20-20. Además, el viernes por la mañana participé en un debate en el que usted estuvo también en KREAB, en el cual la propia industria de las energías renovables, el propio sector, decía que es dudoso que se vaya a llegar a cubrir el 50% de lo que se acordó en las subastas. Por lo tanto, hay dudas razonables de que España vaya a cumplir con ese Objetivo 20-20-20 y creo que es necesario tener toda la información porque me parece que, de lo contrario, nos podemos encontrar con que cuando llegue el momento no cumplamos, y estamos hablando en caso de que no haya un aumento de la demanda, es decir con una situación estable de la demanda. A día de hoy la información nos lleva a pensar que España no va a cumplir con ese Objetivo 20-20-20.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 13

Respecto a estas mismas cuestiones, quería referirme a dos decisiones del Parlamento Europeo a las que usted se ha referido, que dejan un poco en evidencia la posición del Consejo. La primera es en cuanto al objetivo de energías renovables. El Parlamento Europeo, que es el representante directo de la ciudadanía europea, ha sido muy claro al decir que hay que ir mucho más allá en el objetivo de energías renovables. Nosotros compartimos esa decisión del Parlamento Europeo y consideramos que es imprescindible ir mucho más allá. Me gustaría preguntarle si usted cree que el Consejo modificará el objetivo de renovables o no, sabiendo que la actitud de algunos Gobiernos es la que es. Otro aspecto al que me quería referir del Parlamento Europeo tiene que ver con la cuestión del autoconsumo. El otro día se decidió —leo textualmente— eliminar las barreras y promover el autoconsumo renovable, impulsando de forma específica el aumento del número de hogares que se unan a comunidades productoras de renovables. En todo caso, se deberán eliminar las cargas discriminatorias existentes que no reflejen los costes reales de producción. Esto lo aprobó el Parlamento Europeo, por cierto, tengo entendido que con los votos de gran parte del Partido Popular Europeo y, sin embargo, contradice lo que está haciendo el Gobierno español en materia de autoconsumo, que es bloquear directamente cualquier cambio en el decreto que establece lo que nosotros llamamos el impuesto al sol, esa tasa que dificulta el autoconsumo, que sería una de las fórmulas para poder avanzar en materia de energías renovables.

Quería referirme también a otra cuestión que es de actualidad en España, que está relacionada, aunque de forma indirecta, con el tema del cambio climático y que tiene que ver con la calidad del aire. Me gustaría preguntarle si usted considera que en España no hay un problema generalizado de calidad del aire. Lo digo porque la Unión Europea ha mostrado su preocupación, y de hecho convocó la semana pasada a una cumbre a los Gobiernos que están siendo investigados porque la contaminación del aire en sus ciudades —entre ellos está España— no cumple con la normativa europea. Creo que los datos son bastante fehacientes. Esto no es un problema de Madrid o de Barcelona nada más. Según los informes de la Organización Mundial de la Salud —de los que se hace eco, por ejemplo, Ecologistas en Acción—, el 94% de los ciudadanos españoles estamos respirando aire que no cumple con la normativa. Me gustaría saber, insisto, si usted comparte que esto es un problema generalizado en nuestro país o simplemente es un problema puntual.

Termino haciendo una llamada a que necesitamos que la Cumbre de Polonia, que se celebrará a finales de este año, sea exitosa y ambiciosa en sus objetivos, en esos nuevos objetivos que deben reconvertir el Acuerdo de París en un acuerdo que realmente nos sirva para hacer frente al cambio climático con los compromisos adquiridos de no elevar las temperaturas medias globales por encima de 1º C.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le quedan tres minutos y medio para el segundo turno. Toma la palabra a continuación el Grupo Socialista, y en su nombre el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor comisario, y muchas gracias por su visita. Sabemos, por otras comparecencias suyas y por la de hoy mismo, de su apretada agenda para negociar con los distintos países miembros en materia de energía y de medio ambiente. Le doy las gracias porque somos conscientes de la dificultad que entraña esta comparecencia ante el Parlamento de un país cuyo Gobierno, del que usted ha formado parte, no es precisamente un alumno aventajado en la materia que nos ocupa hoy de la transición energética y la lucha contra el cambio climático. La definición misma de su propia cartera en la Comisión Europea ya de por sí pone en evidencia al Gobierno de España, donde medio ambiente y energía trabajan siempre o casi siempre en líneas paralelas, excepto si se trata de la inacción, donde se encuentran enseguida. Con lo que a usted venir a negociar a España le debe suponer el doble de trabajo, porque necesita visitar dos ministerios separados, a menos que priorice hablar con el ministro Nadal, que parece, por lo que llevamos viendo en los últimos años, que es quien lleva la iniciativa en esta materia, como bien hemos experimentado reiteradamente en esta Comisión. Así que muchas gracias.

Como usted mismo ha llegado a reconocer y venimos confirmando en sucesivas comparecencias que hemos tenido en esta Comisión, en España no se ha logrado poner el debate sobre la transición energética al frente de las preocupaciones nacionales; uno diría que incluso todo lo contrario. Recuerdo algunas afirmaciones suyas: es un cambio irreversible, inmediato, que podría suponer un motor de transformación y crecimiento que, además, lanzaría un mensaje muy claro a los inversores. A pesar de ello, nuestro Gobierno, como le decía, continúa anclado en la inacción. Y señor comisario, más allá de diferencias políticas, he de confesarle que es muy preocupante que nuestro Gobierno se halle inmerso en esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 14

dinámica de inacción y de pasividad, porque España —no se le escapa ya a nadie— se encuentra seguramente en una de las zonas de Europa con más riesgo ante el cambio climático en los próximos años.

Frente a esa realidad, lo más preocupante es que hace menos de una semana la ministra Tejerina comparecía ante esta Comisión haciendo balance de la Cumbre de Bonn casi a modo de reprimenda, recordando que España tiene los deberes hechos, que las emisiones se están reduciendo y que cumplimos perfectamente con los objetivos que plantean los organismos internacionales. Y sinceramente, señor comisario, algo falla en este análisis de la realidad cuando España se sigue hundiendo en el *ranking* de la lucha contra el cambio climático, acercándose más a países como Estados Unidos o China que a los que encabezan globalmente esta lucha contra el cambio. Pero ante esta falta de sintonía, ante esta inactividad lo mejor es remitirse a los hechos, que desmienten esa aventajada posición de la que presume el Gobierno de España. No voy a entrar en los pormenores del paquete de invierno de energía que muy bien se han detallado, pero sí voy a analizar los acontecimientos más recientes en este proceso y las reacciones de nuestro Gobierno, que es cuando menos iluminante para ver la situación actual.

Recientemente, la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo ha elevado, como se ha comentado, los objetivos de energía y clima para 2030: el objetivo de renovables es pasar del 25 al 35% y el de eficiencia energética, del 30 al 40%, vinculantes para la Unión Europea pero no para los Estados miembros. La falta de objetivos vinculantes nacionales y el margen del 10% que se da a cada país para cumplir el objetivo de renovables hacen difícil, cuando no imposible, la vigilancia de su cumplimiento. Sin embargo, el paquete aprobado es tan amplio que si se compara con las alegaciones presentadas por España, se concluye que la mayoría de ellas no se han tenido en cuenta y contradice de tal manera la regulación española que, a pesar de los matices, el paquete de invierno determinará un cambio en nuestro modelo energético. Algunos ejemplos dejan en evidencia la actual regulación: el derecho al autoconsumo y al autoconsumo compartido con almacenamientos en impuestos —como se comentaba—, el derecho de los consumidores a asociarse en cooperativas de energías renovables en condiciones o procedimientos injustificados, sistemas estables y predecibles de apoyo a las renovables, estabilidad regulatoria y seguridad jurídica sin normas retroactivas. La oposición expresada en las alegaciones del Ministerio de Energía a estas medidas vuelve a poner de manifiesto la importancia decisiva de las directivas europeas en el progreso de las renovables y de la eficiencia energética en España.

La intención de la Comisión Europea de descarbonizar la economía europea y reducir la dependencia energética de los hidrocarburos no existe en la política energética española, que pretende afrontar el más alto coste de la electricidad de Europa con más carbón y más gas, y ello a pesar de que, en contra de lo proclamado por el Ministerio de Energía, los objetivos de energía y clima son la mayor oportunidad de crecimiento y creación de empleo que tiene España a corto plazo. Una decisión cuyo mérito cabe atribuirle en mayor medida al ministro Nadal, lo que, desgraciadamente, no hace albergar muchas esperanzas respecto del futuro de la ley de cambio climático y transición energética anunciada por el Gobierno; esa ley que nunca acaba de llegar a nuestras manos, cuando dentro de esa estructura del departamento del ministro Nadal es donde radica el comité de expertos designado por el Gobierno para la elaboración de su borrador, expertos que han venido a quejarse reiteradamente de la falta de medios para llevar a cabo su trabajo.

En todo caso, a pesar de lo flagrante de la oposición de España, tampoco la Unión Europea en su conjunto puede dejarse llevar por el triunfalismo. No podemos obviar que nos encontramos en una transición desigual, tanto por países como por compañías; compañías que siguen teniendo, a pesar de su inversión en renovables, muchos e importantes activos fósiles que querrán —y quieren— amortizar. En muchos casos los buenos propósitos, como hemos visto en los últimos años, quedan en papel mojado. Otro asunto es la promoción del gas. Mientras oficialmente se apuesta por la promoción de los combustibles limpios, un recurso que no forma parte del club de las renovables se está colando como energía de transición. Además, los expertos reiteran que el gas, a pesar de todas las bondades que pueda tener, una que seguro que no tiene es la de contribuir a frenar el cambio climático. Así que, ante toda la inacción internacional que ya han remarcado mis compañeros, y la falta de valor político, nosotros le pedimos que la Comisión, de la que esperamos rigor y sentido de responsabilidad, sea valiente y actúe con todos los resortes que tenga para que, en el marco de la Unión, se cumplan los compromisos de los Estados miembros. Por ello, le animamos a que haga cumplir todos esos compromisos que nos ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 15

anunciado y desgranado, porque, al final, son de los que depende el futuro de Europa y en buena medida del mundo, viendo el panorama internacional.

Por todo ello, mucho ánimo, señor comisario, que sus éxitos en este caso serán los éxitos de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà.

Le quedan en torno a dos minutos y quince segundos para la segunda ronda.

Tiene ahora la palabra, en último lugar, la señora Bajo Prieto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al comisario de Acción por el Clima y Energía, en su calidad de dirigente europeo, porque como ministro ya vino varias veces a la Comisión de Cambio Climático.

En segundo lugar, quiero darle las gracias por la información que nos ha transmitido, porque Europa y el mundo entero está viviendo un momento crucial para el futuro de nuestro planeta. Usted es uno de los responsables de que avancemos en la transformación de nuestro sistema productivo, económico y de consumo. Por eso, señor comisario, lamento que las intervenciones de los que me han precedido en el uso de la palabra hayan versado sobre nuestra situación local en España, cuando es de todos conocido que la lucha contra el calentamiento global es global, como su nombre indica, y no local. Aunque su nacionalidad sea española y su ideología se corresponda con la del partido que está en el Gobierno, es evidente que su labor es lidiar con los intereses de todos los países miembros europeos, a la par que conseguir que Europa siga liderando la lucha contra el cambio climático. Dado que aquí se ha intentado transmitir una idea muy negativa que no se ajusta con la realidad de lo que está haciendo España, permítame —y lo expreso así porque seguro que usted sí que es conocedor de los esfuerzos que está haciendo nuestro país pero parece que mis compañeros no gozan de esa conciencia— que exponga que hemos pasado de no cumplir nuestros compromisos internacionales a cumplirlos, hemos cumplido con Kioto I y vamos a cumplir con Kioto II y hemos ratificado el Acuerdo de París. Hemos pasado de una política basada en la compra de derechos de emisión a una política basada en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero dentro de nuestras fronteras. En definitiva, hemos pasado de las palabras a los hechos.

Señorías del Grupo Socialista y del Grupo Podemos, tengan cuidado cuando hablan de autoconsumo porque hay muchas empresas de renovables que están pidiendo que se acabe con la mentira porque, al final, decir mentiras como que hay un impuesto al sol está perjudicando el desarrollo de estas empresas.

Señor comisario, es posible que si usted no fuera español, las intervenciones que hoy hemos escuchado hubieran sido diferentes y se hubiera puesto en alza que España está un 10% por encima de sus objetivos en reducción de emisiones, que se ha creado un Fondo Nacional de Eficiencia Energética y que el Gobierno ha hecho subastas en renovables de 8000 megavatios. También se hubiera puesto en alza que, tras el Acuerdo de París, el Gobierno español está trabajando en la elaboración de una ley de cambio climático y transición energética, una ley marco que perdure en el tiempo, que sea transversal, que no responda a ideologías, que sea de todos y que nos facilite el cumplimiento de los acuerdos europeos y del de París. Señorías de Ciudadanos, creo que deberían hacer un poco de reflexión y no darnos lecciones de confianza ni de credibilidad porque ustedes están continuamente revisando sus principios, permanentemente. En este sentido, señor comisario —y perdone el inciso— me gustaría preguntarle —aunque es evidente que usted lo ha contestado en su primera intervención, si bien parece que entre todos los que estamos aquí presentes solo le he escuchado yo— si cree que España va a cumplir los objetivos de 2020 y en qué grado de cumplimiento estamos respecto de los países de nuestro entorno. Se ha mencionado aquí que el señor Nadal dijo que no íbamos a cumplir con los objetivos de 2020, pero lo que el señor Nadal dijo la semana pasada es que con las subastas de renovables estaríamos en el 19,7, que faltaría el desarrollo de renovables en Canarias y el desarrollo de biocombustibles y que, por tanto, se llegaría perfectamente al 20%.

El Grupo Parlamentario Popular es consciente de que queda mucho por hacer para que la temperatura de nuestro planeta no supere los 2° C y, en el mejor de los casos, el 1,5. La pasada Cumbre de Bonn alcanzó objetivos importantes para hacer efectiva la puesta en marcha del Acuerdo de París; se avanzó en la letra pequeña del acuerdo, se acordó el diseño del Diálogo de Talanoa y se recogieron resultados tangibles en la agenda de vulnerabilidad. El año 2018 se espera intenso en las negociaciones internacionales de cambio climático para acelerar las reglas de funcionamiento del Acuerdo de París que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 16

garantizan reducciones reales por parte de todos. Me gustaría saber, señor comisario, qué papel va a jugar la Unión Europea en el Diálogo de Talanoa.

Se ha dicho aquí también que la Unión Europea ha perdido liderazgo, pero, ¿ha perdido liderazgo frente a quién? ¿Que los países más emisores del mundo hagan sus deberes, como viene haciendo Europa desde hace años, es perder liderazgo? ¿Qué otros países que dan copia del mercado de carbono en Europa es perder liderazgo? ¿Que sea la Unión Europea quien presente los objetivos más ambiciosos para lucha contra el cambio climático es perder liderazgo? ¿Que sea quien más aporta, como ha dicho el comisario, mayor financiación a los países en desarrollo es perder liderazgo? Señorías, de verdad, quiéranse un poco más y reconozcamos lo que se hace bien, que no pasa nada.

Es evidente el compromiso de la Unión Europea en avanzar hacia una economía baja en emisiones de carbono. Para conseguirlo nos parece fundamental la unión de la energía que ha puesto en marcha su Comisión para impulsar la seguridad energética, la sostenibilidad y la competitividad. Para ello es necesario que la Península Ibérica deje de ser una isla energética. Por eso, valoramos positivamente la nueva interconexión eléctrica entre España y Francia por el golfo de Vizcaya, porque será esencial para el desarrollo de las fuentes renovables y poder cumplir con el Acuerdo de París. El Grupo Popular siempre ha defendido las interconexiones energéticas para que podamos cumplir, en igualdad de condiciones que el resto de los Estados miembros, los objetivos de energía y clima de la Unión Europea.

Me gustaría saber, señor comisario, si está previsto, y para cuándo, algún otro proyecto de infraestructuras para alcanzar las previsiones aprobadas en el Consejo de Europa. Asimismo, me gustaría preguntarle sobre qué instrumentos legislativos se van a poner en marcha para evitar la deslocalización de empresas en Europa. Finalmente, señor comisario, este año, que va a ser intenso en las relaciones diplomáticas, quiero animarle para que la Cumbre de Polonia sea un éxito y desearle mucha suerte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Ahora sí tiene la palabra, comisario, nuevamente con nuestro agradecimiento porque veo que está haciendo un esfuerzo extraordinario con la mano derecha, que es con la que escribe, y que tiene lesionada.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Muchas gracias a todos los portavoces.

No hay que extrañarse de que en cualquier comparecencia en un Parlamento nacional los parlamentarios también pongan el foco en la política nacional. Yo me recorro todos los parlamentos del mundo y los parlamentos nacionales, y es normal. En España se da con cierto grado de intensidad suplementaria, pero la gente siempre pregunta qué hace mi país para apoyar los objetivos globales. Eso es normal.

Permítanme que haga en mi intervención una introducción inicial de carácter general para explicar dónde estamos y adónde vamos. Estamos ahora mismo cumpliendo nuestros objetivos establecidos en el Consejo Europeo de 2007 y en el Protocolo de Kioto, fase I y fase II. Aquí es donde estamos, y tendremos que poner objetivos 2030 para cumplir con el Acuerdo de París, porque este acuerdo empieza en 2020 y nosotros tenemos que tener toda nuestra legislación lista para tal fecha para cumplir con los objetivos de París. Son compartimentos distintos —no tienen nada que ver— y son modelos distintos. En Kioto teníamos objetivos vinculantes con sanciones solo para los países desarrollados; los países en vías de desarrollo no tenían sanciones ni objetivos vinculantes. El procedimiento de París es un procedimiento *bottom-up*, es decir de abajo arriba, con compromisos de mitigación voluntarios; cada uno hace lo que quiere. Y la Unión Europea optó por querer ser el más ambicioso. Unos le pueden llamar liderazgo, otros le pueden llamar responsabilidad. Yo le llamo responsabilidad frente al cambio climático.

¿Dónde estamos en Kioto? En Kioto, en general, en los cumplimientos que teníamos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, vamos muy bien en la Unión Europea en su conjunto y España en particular. Porque la Unión Europea ha reducido las emisiones desde 1990 a un 23% —no estamos en un 90%— y en 2020 probablemente vamos a llegar a un 26%. Por lo tanto, en reducción de emisiones, que es el eje de Kioto, la Unión Europea va bien. Y España, en ese contexto, hizo un esfuerzo. Los esfuerzos son asimétricos, no se le puede pedir a Bulgaria lo mismo que a Luxemburgo porque es imposible. Bulgaria tiene el PIB más bajo de la Unión Europea en términos de coste-eficiencia y por lo tanto no puede hacer lo mismo que Luxemburgo. Por eso, habrán visto ustedes que en la reglamentación de reparto de esfuerzos estos van de cero —Bulgaria— a 40 —Luxemburgo— y España tiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 17

veintitantos, 27 me parece recordar. Es decir, cada país tiene el que tiene. ¿Cuál fue el objetivo de reducción de emisiones que le dieron a España? Vinculante, un 10%. ¿Dónde está España? Muy por encima en reducción de emisiones. Está muy, muy por encima. En este momento, en las proyecciones que tiene la Comisión Europea —que pueden ser tan discutibles como cualquiera—, España estaba en un 16% en 2016, y probablemente va a estar en un 20% en 2020; va a duplicar su objetivo. No es que no esté haciendo las cosas, sino que está actuando como muchos otros países, porque en general lo está cumpliendo todo el mundo. Pero esos son los objetivos que tenemos ahora. Los que vamos a tener son mucho más ambiciosos y ahora los voy a comentar.

¿Qué pasa con las renovables? El señor López de Uralde decía que las empresas dicen... Mire, a mi cada día me gusta más usar datos de Eurostat, porque son datos armonizados. Con los datos de Eurostat se ve cuál es la situación, quiénes tienen problemas para cumplir sus objetivos nacionales y quiénes no los tienen, quiénes van por encima de la senda trazada y quiénes van por detrás. España está en un 17,3 de renovables en 2016 con un objetivo del 20. Ustedes se preguntarán por qué ha subido tanto el objetivo de renovables en España. No es por las últimas subastas, que no se computan aquí, sino porque la biomasa se ha podido contabilizar. Antes no había criterios de sostenibilidad y, por lo tanto, el Gobierno español no podía computar la biomasa entre las renovables. Ahora ya puede, como el resto de los países, y España, en renovables, en el objetivo 2020, está en la senda.

Pero cada uno tiene sus dificultades: Francia está a 7 puntos de la senda, Irlanda a 6,5, Reino Unido a 5,7 y Luxemburgo a 5,6, que son los que pueden tener riesgo. Entre las estimaciones de la Comisión, no aparece España en renovables. Y en eficiencia energética, los datos de Eurostat se han publicado hoy a las once y también ponen de manifiesto que la Unión Europea tiene ahí un *gap* en consumo primario de energía del 4%, y tenía que estar en 1483 millones de toneladas de equivalente de petróleo y está en 1543 toneladas. Pero España, que en 2020 tendría que estar en 122,6, ya está hoy en 122,2 millones. Muchas veces los españoles creemos que estamos peor. Esto en cuanto a cifras globales de este tema. Por supuesto, esto no tiene nada que ver con lo que vamos a ver en el futuro. ¿Por qué? Vuelvo a una intervención que ha hecho el señor López de Uralde, que ha dicho: hay que ser más ambiciosos. Estoy totalmente de acuerdo con su señoría. Nosotros hicimos unos estudios de impacto basados en datos de evaluación de impacto del año 2014, las renovables han bajado porque se ha masificado la producción de los paneles solares en China y ha bajado el costo de las tecnologías eólica marina y eólica terrestre. Estamos en una espiral de coste en la que conseguir objetivos en el tema coste-eficiencia. Por eso, el señor Blanco ha hecho un gran trabajo, porque ha propuesto un objetivo del 35. Aquí alguien me ha dicho, ¿y del 40 o del 50? Mire usted, en el Parlamento Europeo, con un ponente dedicado en alma y cuerpo a buscar un objetivo muy amplio, a lo máximo para lo que ha conseguido apoyo es el 35; en el Consejo estamos en el 27. ¿Dónde nos quedaremos? Soy el amigable componedor de esta operación. Piensen ustedes que estoy por la ambición pero también por el acuerdo, porque si no hay acuerdo, no hay política. Tenemos que conseguir una norma que sea vinculante y que inspire los planes nacionales de energía y clima. Mi obligación es buscar ese consenso.

Les voy a dar unos datos, señorías, para que vean el impacto y luego vuelvo a la intervención interesante que ha hecho el señor López de Uralde sobre si París se cumple o no. Me gustaría ser un poco pedagógico en esta Comisión de Cambio Climático para decirles dónde estamos y dónde vamos. Tenemos un objetivo de reducción del 40%, si fuéramos a un objetivo de renovables del 30% y de eficiencia energética del 30%, estaríamos en un 43 de reducción de emisiones. Y si fuéramos a un 33% de renovables y un 33% de eficiencia energética, estaríamos en un 45,8. Ese es el reto, cuál va a ser el nivel de ambición de los Estados miembros porque el Parlamento ya sé dónde está. Está en 35 y 35. Si fuéramos a renovables 35 y eficiencia 35, como quiere el Parlamento, estaríamos en 47,5, que no está mal pero no es suficiente. Por tanto, tendremos que tener unas negociaciones para ver si podemos encontrar un consenso en torno al mayor nivel de ambición posible. Aquí el señor Blanco hará todo lo que pueda, yo haré todo lo que pueda, el Consejo deliberará sus posiciones y veremos dónde llegamos, pero sepan ustedes que aquí es donde nos la estamos jugando. Si el Parlamento no hubiera sido ambicioso, estaríamos perdidos porque no habría anclaje para la negociación, pero el Parlamento ha sido ambicioso.

Ahora vuelvo a si se cumple o no París. Me acuerdo cuando empezamos a negociar el Acuerdo de París, que pretendía ser un acuerdo estático como Kioto, de reducción de emisiones en diez años. Eso hubiera sido un error porque la lucha contra el cambio climático es a lo largo de todo el siglo. Por eso, la Unión Europea —que muchas veces tiene liderazgo— puso encima de la mesa el elemento dinámico del acuerdo, que cada cinco años subimos el nivel de ambición. No ponemos un objetivo; ponemos un objetivo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 18

de temperatura pero, en cuanto a reducción de emisiones, cada país pone el que quiere y cada cinco años lo sube. En una conferencia en Estados Unidos, antes de que se presentara, dije que con los compromisos pretendidos de mitigación nunca estaríamos en los 2° C y casi me matan. Ya sabíamos que no estaríamos en 2° C; estamos en 3,6, en 3,8, con lo que hay encima de la mesa. Si no se hubiera puesto, estaríamos en 4,7, y eso si se cumple. Lo que pasa es que la Unión Europea se lo toma en serio, lo que pongamos lo vamos a cumplir. París es dinámico. Me han preguntado qué hacemos en Talanoa. Vamos a decir lo que hemos hecho. Mire usted, nosotros firmamos Kioto, hemos logrado esto porque hemos puesto en marcha esta política, esta legislación, este tema, hemos apoyado con Horizon 2020 estas tecnologías, estamos investigando. Vamos a poner nuestras mejores prácticas al servicio de los demás para ver lo que han hecho. Eso es lo que haremos. Es evidente que este proceso de París exige ser muy serio en la legislación y muy ambicioso en el punto de partida y hacer una estrategia de descarbonización muy importante a 2050. Una estrategia no es solo fijar el 40 o el 45%, no. Una estrategia es decir que si pongo el 50 tengo que cerrar el carbono en tal sitio, tengo que poner un plan de industrialización aquí; si electrifico el automóvil se va a freír espárragos toda la industria auxiliar de componentes tradicionales del motor de combustión. ¿Cómo hago la formación profesional para reconvertir a todos esos trabajadores a las tecnologías conectadas, digitales y a los componentes del vehículo eléctrico? Un vehículo eléctrico tiene 300 partes y un vehículo de combustión interna 1400 y hay gente que fabrica las 1100 que faltan. Las transiciones energéticas requieren un análisis de impacto económico y social muy profundo porque requieren muchas acciones, requieren los fondos estructurales y requieren los fondos de innovación. Una estrategia de descarbonización es un ejercicio de responsabilidad porque afecta a toda la estructura económica de los veintiocho Estados miembros y nosotros en eso somos serios. Por eso, terminada la legislación, hay que hacer dos cosas: los planes de energía y clima de los Estados miembros y la estrategia de descarbonización.

He oído aquí las discordancias que anuncian ustedes en los ministerios. Viajen por Europa y verán lo que pasa. Recuerdo cuando el presidente Juncker me ofreció ser comisario de Energía. Yo dije: Bueno, me van a dar lo que llevaban los alemanes, no está mal. Pero luego me dijo: ¿Te importaría hacerte cargo también de Clima? Y dije: ¡Ya mismo! Pero es que tradicionalmente las direcciones generales y las direcciones de clima tienen a veces agendas distintas. La grandeza del esquema de la Comisión —que funciona muy bien— es que se coordinan las políticas porque no hay política climática sin política energética. Lo otro se llama buenas intenciones, porque al final la política climática es política energética, política de transporte, política agraria, política de la construcción y política con mayúscula en todos los aspectos. Yo acepté las dos carteras y empecé a hacer una gran coordinación de la política climática y la política energética, y eso es lo que espero que hagan todos los países en los planes; eso es la gobernanza. Yo les pido a sus señorías y a esta Comisión que se fijen sobre todo en las normas de gobernanza que estamos estableciendo. No sabemos cuál será el producto final, pero sí sabemos que va a haber planes integrados en energía y clima y que hay que hacerlo con consulta a la sociedad civil y con participación de los parlamentos, de los ayuntamientos y de las empresas, y que requiere unos planes que tienen que estar muy bien definidos en cada Estado miembro para marcar su política a diez años. A mí no me preocupa el pasado ni el presente siempre que se cumplan los objetivos. Yo soy responsable de que la Unión Europea en su conjunto cumpla los objetivos —luego hablaremos de las infracciones—, pero lo que sí necesito es que todos los países tengan ambiciosos planes integrados de energía y clima que sumen para conseguir el objetivo europeo. También necesito que todo el mundo haga esfuerzos. Me hablan de Alemania, pero Alemania tiene un problema para cumplir emisiones que no tiene España en este momento. ¿Por qué? Porque ha cerrado las nucleares de golpe, porque no está interconectado el norte con el sur —la eólica marina con el sur, donde está la producción industrial—, y porque tiene que recurrir a quemar carbón y a importar carbón. Esa es la situación de Alemania; otros países como Polonia tienen un problema distinto, que es una fortísima dependencia del carbón. El artículo 194 del Tratado dice que cada Estado diseña su *mix* energético. Cada uno puede hacer su *mix* energético, pero tienen que cumplir los objetivos de reducción de emisiones en el transporte, en la agricultura, en edificios y en residuos. Ese es el gran reto. Creo que deberían pedir ustedes la comparecencia del comisario Vella porque muchas de las normas por las que me han preguntado se refieren a la calidad del aire —a lo que también contestaré— o economía circular, que son de su responsabilidad. Sería muy bueno que viniera a esta Comisión —yo hablaré con él— porque podría profundizar más. Yo no esquivaré el bulto, pero él podría profundizar más. Esa es la situación, y los planes integrales energía-clima son fundamentales. También podrían sus señorías pedir al ponente del Parlamento Europeo para la gobernanza que venga y les explique la misión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 19

del Parlamento Europeo sobre la gobernanza, porque es fundamental. Todo lo que estamos poniendo en marcha no sirve para nada si los Estados miembros no tienen planes ambiciosos. Ustedes ponen encima de la mesa sus inquietudes sobre el carbón, sobre el autoconsumo... Todas las inquietudes son legítimas, pero eso hay que plasmarlo en unos planes integrales de energía y clima que tienen que cerrarse y posteriormente la Comisión evalúa el nivel de ambición y el grado de cumplimiento. Ahora mismo estamos viendo cómo serán los mecanismos de respuesta.

Se ha dicho que no hay sanciones. No, no, en emisiones de CO<sub>2</sub> hay unas sanciones que son espectacularmente potentes. Si las empresas no reducen sus emisiones de CO<sub>2</sub> un 30%, la sanción es fortísima. Lo único que hemos hecho es no establecer un objetivo vinculante de electrificación porque hay que tener poder para establecerlo, así como también para establecer la política fiscal de incentivos al desarrollo del vehículo eléctrico y la política de infraestructuras de estaciones de recarga. Claro, en California, mi amigo Jerry Brown, el gobernador, puede poner un objetivo, pero al día siguiente establece incentivos fiscales y empieza a desarrollar puntos de recarga en toda la red de carreteras y en todos los espacios públicos. Eso no lo puede hacer la Comisión, lo hacen los Estados miembros, y ahí tenemos un problema; fíjense lo que ha pasado con la directiva de eficiencia energética de edificios. Yo quería colocar una estación de carga por cada diez plazas de aparcamiento en espacios públicos y el Consejo se ha negado; ha dicho que tiene que haber alguna plaza de recarga y hemos tenido una discusión potente. Imagínense ustedes un partido de fútbol en el estadio Bernabéu donde haya solamente una plaza de recarga para los vehículos eléctricos con 25 000 vehículos que van al fútbol. Es una exageración, pero es un poco nuestra preocupación. Por eso, para facilitar el vehículo eléctrico, lo que hemos hecho, dentro de nuestras posibilidades, es obligar al precableado en todos los edificios de nueva construcción, que a todas las plazas de garaje llegue el cable —si quiere el propietario pone estación de carga— e intentar que en los espacios públicos y en los edificios comerciales existan más plazas de recarga. Ese es el quid de la cuestión: baterías de más larga duración, baterías más económicas e infraestructuras.

Nosotros hemos apostado por los vehículos de bajas emisiones y no solo por los vehículos eléctricos impulsados por batería porque queremos una solución tecnológicamente neutral —si se quiere usar la pila de hidrógeno, bienvenida sea— y además porque pensamos que los híbridos enchufables tienen que ser una opción intermedia. ¿Por qué? Porque el híbrido tiene un motor de combustión y un motor eléctrico, lo que permite desarrollar la tecnología eléctrica pero también mantener la tecnología de combustión y que las fábricas puedan seguir funcionando. La cuestión es delicada. Lo que hemos hecho ha sido establecer un *benchmark*, unos niveles de referencia que, si se cumplen, probablemente haya menos exigencia de reducción de CO<sub>2</sub> por la electrificación. Por supuesto, el vehículo eléctrico tiene sentido si la energía que se usa para cargar la batería es de fuentes renovables. De qué nos serviría ahora mismo tener todos los vehículos eléctricos si tenemos el 35% de energía renovable nada más para producir o el 50% en 2030 de producción eléctrica y el otro 50% no. Todo esto tiene sus equilibrios. Por tanto, esa es nuestra preocupación.

Se ha hecho referencia a normas de calidad del aire por muchas de sus señorías y yo debo decirles que el comisario responsable lo que hizo fue convocar a nueve Estados miembros para analizar los problemas que podrían tener de calidad del aire. En unos el problema eran las partículas y en otros era el tema del óxido nítrico, NO<sub>2</sub>. En el caso de España, las referencias que hizo el comisario iban dirigidas a tres aglomeraciones urbanas, una en Madrid y dos en Cataluña. Las referencias que hizo en la reunión con los ministros se referían a eso, que es donde están los procedimientos de infracción futuros. También es verdad que la Comisión es consciente de que tanto en Madrid como en Barcelona se han puesto en marcha determinados planes que, si se ejecutarán al cien por cien, tendrían un impacto, pero la Comisión en este momento lo que constata es que los niveles están sobrepasados y el comisario es consciente de que 400 000 europeos al año tienen problemas, se producen muertes por falta de calidad del aire, y está decidida a llevar a los tribunales de justicia a los Estados miembros, al margen de quién sea la administración responsable, por falta de normas de calidad del aire.

En cuanto a infracciones, se ha mencionado que España es la oveja negra de la política europea medioambiental. Les voy a dar solamente un dato. La Comisión tiene abiertos en estos momentos por infracciones 1831 casos en general, de todo. A España son ciento ocho, un 5,7%. En el tema de energía teníamos abiertos cincuenta y ocho casos, de los cuales cuatro eran a España —uno se ha cerrado—, y ha habido una reflexión sobre la directiva *offshore* diciendo que habría que derogarla. Yo pienso que la directiva que regula la seguridad en las operaciones de petróleo y gas en las zonas marítimas exteriores es fundamental por varias razones. Porque exige que antes que empiece la exploración hay que preparar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 20

unos informes de riesgos; que se tengan todos los medios necesarios; que los países que otorgan los permisos se deban asegurar de que las compañías tienen la experiencia técnica suficiente; que se verifiquen todas las soluciones técnicas por asesoramientos externos; que las autoridades nacionales verifiquen todos los temas de protección medioambiental y las actuaciones en caso de emergencia; que las compañías sean absolutamente responsables por daños medioambientales a las especies marinas... En definitiva, es una directiva que cumple unas funciones fundamentales y que sigue totalmente en vigor. En el caso del Estado español había algunos problemas en su trasposición que ya han sido resueltos.

Se ha hecho referencia a la economía circular y a los plásticos. La Unión Europea ha presentado la primera Estrategia Europea circular sobre plásticos para que el reciclaje sea rentable a las empresas, para que se frenen los residuos plásticos, para que se acabe con la basura marina y para que se fomente la inversión y la innovación. Una serie de actuaciones que el comisario Vella lanzó simultáneamente con los comisarios Katainen y la comisaria Bieńkowska. Hay una economía circular, una comunicación sobre la interfaz entre sustancias y productos químicos, productos y residuos, un marco de seguimiento de la economía circular y una directiva sobre las instalaciones portuarias de recogida. En definitiva, la Comisión se está tomando el tema de los plásticos profundamente en serio. Se han referido también a la exportación de residuos. Yo soy responsable de los residuos nucleares y en eso sí me puedo extender más, pero de los otros temas es responsable el comisario Vella.

Ha habido una referencia importante a las políticas que pueden acompañar y lo que se puede hacer para mejorar la actuación en el tema del cambio climático. Evidentemente, para la Comisión Europea las actuaciones en este campo son horizontales. De todo nuestro presupuesto, de todo nuestro gasto, los fondos estructurales, el 20% tiene que ir a acción climática; en el Horizonte 2020, un porcentaje más alto tiene que ir a acción climática; en la financiación del Banco Europeo de inversiones hay un porcentaje de financiación climática y en todas las políticas yo defiendo mucho que tiene que haber un análisis, junto con otros temas, de impacto sobre el cambio climático. Por eso cuando hablamos de la Política Agraria Común, que está en proceso de reforma —es evidente que en la anterior reforma de la PAC el *greening*, el reverdecimiento, fue un eje fundamental—, las acciones de la agricultura tienen que jugar un papel fundamental en el cambio climático porque estamos hablando, por un lado, de un sector con fuertes emisiones en metano y, por otro, de un sector que tiene problemas de fertilización y excesivos consumos de nitrógeno; un sector en el que hay posibilidades reales de actuación y mejora.

Ha habido una pregunta muy específica, que voy hacer más general, sobre el gas. Es evidente que la Comisión Europea está favoreciendo la descarbonización, el desarrollo de las renovables y la eficiencia energética, por supuesto. Donde más empleos se van a crear con la transición energética es en eficiencia energética y en renovación de edificios. El 80% de los edificios de la Unión Europea son ineficientes energéticamente, pero la eficiencia energética tiene una ventaja, y es que las actuaciones son locales sobre el territorio por parte de las empresas locales y de las pequeñas y medianas empresas. Tiene una ventaja y es que en creación de empleo es muy intensiva, relanza el sector de la construcción de una manera sostenible, pero tiene dos inconvenientes, primero, que la Ley de Propiedad Horizontal a veces dificulta decisiones; y segundo, que al ser proyectos pequeños en cuantía, los bancos tienen menos interés en su financiación. Es más fácil financiar un interconector que financiar la renovación de un edificio o de una barriada. Por eso lo que estamos haciendo es poner en marcha plataformas, mecanismos de financiación inteligentes para edificios inteligentes, de agregación de proyectos con el Banco Europeo de Inversiones y el Instituto de Crédito Oficial en España para agregar muchos proyectos y ya hay algunas comunidades autónomas que empiezan a lanzar grandes proyectos de eficiencia energética. Mi deseo sería que todas las comunidades autónomas y grandes ayuntamientos empezaran por esta vía. He trabajado mucho para cambiar las reglas de Eurostat para que cuando haya contratos de eficiencia energética no se impute todo a déficit público el contrato, sino que se vaya imputando por anualidades, lo cual viabiliza más las inversiones de las administraciones públicas.

Autoconsumo y carbón. El problema del autoconsumo es que no estaba regulado en la Unión Europea, entre otras razones porque no se daba el supuesto de abaratamiento de costo de las renovables que fomenta que los particulares aborden masivamente la autoproducción de energía. Por primera vez se regula en esta reforma, en la normativa de diseño del mercado de la energía, y se hace de manera que los consumidores tengan derecho a producir, a almacenar y vender su energía, a conectarse con la red, a simplificar trámites administrativos y a no verse obligados a pagar costos excesivos. Eso va a exigir actos delegados o de implementación por parte de la Comisión para fijar cuáles son excesivos y cuáles no lo son. Es un tema que se está discutiendo en el Consejo, que es muy restrictivo, y en el Parlamento,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 21

que es muy amplio, muy flexible. Veremos cuál es el término medio, pero yo creo que al final regularemos el autoconsumo de forma que en toda la Unión Europea se aplique uniformemente. Ahora no está regulado y cada país miembro hace una cosa distinta. Lo mismo ocurre con los vehículos diesel y de gasolina y las declaraciones que hacen los alcaldes. Lo más inteligente es tomar decisiones a nivel europeo, porque las decisiones que se toman aisladamente lo que hacen es romper el mercado. Rompen la unidad de mercado, rompen la política y hacen mucho más compleja la actuación. Tenemos que tener estándares muy exigentes de reducción de emisiones, incentivos para desarrollar el vehículo eléctrico, facilitar las redes de infraestructura de recarga y ser conscientes de que este es un proceso de transición. La electrificación no se va a hacer de la noche a la mañana, pero va a ir muy deprisa por una razón, porque si no vamos deprisa, China tiene tal liderazgo que puede colonizar nuestra industria del automóvil del futuro: del vehículo autónomo, del vehículo conectado y del vehículo eléctrico. Las empresas europeas del automóvil tienen que dar un salto tecnológico cualitativo rápidamente si no quieren verse expuestas a la competencia china. Ya han ganado la batalla con las baterías de ion-litio y están desarrollando vehículos eléctricos. Para que se hagan una idea, en China hay cuatrocientos modelos de vehículos eléctricos a disposición de los consumidores, mientras que en Europa no creo que haya veinte. Ciertamente es un tema preocupante y por eso tenemos que avanzar. Debemos convencer a las empresas del automóvil y a los Estados para que hagan infraestructuras de carga.

Volviendo al gas, al Corredor Sur de Gas que se planteaba, en todo este proceso de desarrollo de renovables, aunque vayamos a la velocidad máxima que quiere el Parlamento, en este momento para 2030 el 35% y para 2040 el 50% de las renovables, mientras no solucionemos el almacenamiento de la energía tenemos un problema y necesitaremos una energía de apoyo, en un momento en el que también se discute si se prorroga o no la vida útil de las nucleares; situación que se da en Francia, en España y en otros Estados miembros. Necesitaremos una energía de base y el combustible fósil más limpio —nos guste o no— es el gas. ¿Qué he hecho yo en materia de gas? He procurado eliminar la dependencia de un único suministrador, Gazprom, así como las rutas de las que es titular; favorecer que cada país tenga acceso a tres vías de gas; desarrollar una estrategia de gas natural licuado para que empiece a ser competitivo y procurar de manera inteligente apoyos financieros para hacer caer más la electricidad en las redes inteligentes y menos en los gasoductos, pero el gas va a convivir con nosotros. Tendremos un consumo en el año 2030 de 380 000 millones de metros cúbicos —480 bcm o 430— sí o sí. El transporte urbano probablemente lo podremos electrificar completamente, pero para el transporte con vehículos pesados y para el transporte marítimo tendremos que utilizar gas durante una larga temporada. Es decir, podremos descarbonizar muchos sectores de la economía, podremos descarbonizar totalmente los edificios, gran parte del transporte y totalmente la producción de energía, pero hay sectores, como algunos del transporte y la agricultura, en los que la descarbonización absoluta será muy difícil por muchos esfuerzos que se hagan. Es un proceso ciertamente complicado. ¿Dónde se inserta el Corredor Sur de Gas? Hay un área en Europa oriental con una fortísima dependencia del gas y probablemente, si se construye el gasoducto Nord stream 2, se va a cerrar el flujo de gas por Ucrania y este gasoducto traería el gas desde Azerbaiyán hasta Italia. Por cierto, este gasoducto ha solucionado muchas dificultades. Ha habido impactos medioambientales en todas partes, se han pasado los estudios ambientales, se ha hecho toda la sanación de las obras y donde únicamente tenemos un problema es en Italia, en Puglia. Allí es donde tenemos los mayores problemas de permisos administrativos y ambientales porque hay olivos. Es curioso que venga desde Azerbaiyán, pase por toda Europa, cruce Turquía y sea allí donde tenemos un problema. Por eso también se quiere desarrollar otro gasoducto, el EastMed, para traer el gas desde Egipto a través de Chipre a Italia como vía alternativa, además de los gasoductos argelinos que ya tenemos y además de la conexión MidCat a través de los Pirineos, cuya primera base se llama Step, porque España está desconectada de la red continental de gas.

El gas es el combustible fósil más limpio, pero es un combustible fósil. Por eso estamos trabajando en todos los frentes —innovación en almacenamiento de energía, diversificación energética, electrificación—, en un proceso que es muy complicado. Lo que está muy claro es que la Unión Europea tiene que ser líder y el liderazgo consiste en tener el objetivo y los instrumentos legislativos más ambiciosos y cooperación con los países en vías de desarrollo a través de financiación climática y transferencia de tecnología. En ese sentido, es verdad que la COP24 va a ser muy complicada. En París se llegó al acuerdo de que iríamos hacia un sistema único de verificación y de comparación de datos, pero ahora hay quienes quieren tener dos sistemas distintos, uno para países en vías de desarrollo y otros para países desarrollados, porque, adicionalmente, el anuncio de Estados Unidos de su salida del Acuerdo de París plantea

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 22

problemas en el ámbito financiero ya que Estados Unidos no va a tener la misma solidaridad y eso obliga a ver cómo se soluciona el agujero financiero que produce la falta de compromiso con la financiación climática de Estados Unidos. Eso va a ser importante.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hacemos una ronda breve, para la que ya tienen los tiempos asignados.

Señor Bataller, empieza usted con un minuto y medio aproximadamente. Cúmplalo. Tiene usted la palabra.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Intervendré brevemente.

Señor Arias, muchas gracias por sus explicaciones. Le agradezco la invocación al liderazgo de la Unión Europea que usted ha dicho que quieren desplegar. Esto es especialmente importante en un momento en que el repliegue de la Administración norteamericana con Trump es preocupante. No sabemos si será temporal o si es síntoma de un repliegue que continuará en el tiempo. En cualquier caso, es imprescindible el liderazgo de la Unión Europea —me gustaría incidir en ello—, que debe concretarse en cuestiones tan necesarias como la no externalización de todas las actividades contaminantes, la evitación de los convenios preferenciales con países que no cumplan con estándares de reducción de emisiones aceptables y el encabezamiento de la lucha por conseguir una economía circular. En ese sentido, en esta Comisión estaremos deseosos de oír las explicaciones del comisario Vella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable, señoría, incluso le sobró tiempo.

Señor Martínez, tiene en torno a tres minutos y medio, como le había anunciado.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arias Cañete, me habría gustado que me hubiera respondido a algunas de las preguntas que le he hecho, pero lo ha mezclado todo, diluyendo las responsabilidades entre los Estados. Ya sabemos que en todos los sitios cuecen habas y que incumplimientos se cometen en todos los lugares, pero le sigo diciendo que en temas medioambientales somos campeones. Si desagregamos los datos, el 10% de todas las sanciones medioambientales que se imponen en Europa lo son a España. A eso no me ha dado respuesta.

Insisto en esa frase que tiene usted dicha o escrita en algún sitio: la transición es imparable y no solo hay que saber gestionarla sino también liderarla. Como diputado del Congreso y como legislador, sería una irresponsabilidad por mi parte no poner el acento en que España se ha quedado descolgada de todas las revoluciones; se quedó descolgada de la Revolución francesa y llegamos tarde a la Revolución Industrial. En el tema energético se está produciendo una auténtica revolución, donde España tiene que pasar de esa economía basada en el carbón y en los combustibles fósiles a una economía que apuesta por las renovables y la eficiencia energética. Ahora tenemos la oportunidad de hacerlo y España tendría mucho que decir pero, en vez de aprovecharlo, lo que estamos haciendo es poner trabas. Podríamos ser líderes en energía eólica y energía fotovoltaica, pero ese liderazgo yo no lo veo. La economía es miedosa por naturaleza —debe serlo— y los inversores necesitan certezas, necesitan marcos estables y un sistema regulado con planificaciones que no sean cortoplacistas y que huyan del populismo. Y el Gobierno español ni está ni se le espera en estas certezas que necesita a nivel interno nuestra economía. Como gran potencia que somos en Europa, necesitamos posicionarnos y situarnos en la locomotora, en la cabeza, tirando y siendo un referente para el resto de países. Estoy pensando en nuestra proyección iberoamericana. Pero España ni está ni se la espera. Debemos asumir ese liderazgo, pero eso yo no lo veo. Europa está apostando por la innovación, por la tecnología, por las renovables, por la economía digital y nosotros tenemos que estar ahí. Eso es lo que yo echo en falta en este Gobierno.

Hay distorsión en los mensajes, el Ministerio de Agricultura manda un mensaje a la sociedad, a los consumidores, a los ciudadanos y a las empresas, y el Ministerio de Energía manda otro distinto. Yo entiendo que usted quiera zafarse, quedar bien con los dos y no meterse en este lío, pero aproveche que está en España y ayúdenos a poner un poco de claridad, a trazar esa hoja de ruta que necesita la economía española para saber dónde vamos. El futuro pasa por las renovables y por la eficiencia energética. Vista la ausencia de presidentes gamberros como Trump, Macron, junto con Merkel —esta con un poco más de timidez—, intenta tirar del liderazgo europeo y manda mensajes claros a la sociedad francesa y al resto de Europa, como limitar la fabricación de vehículos de gasoil y diesel a 2040, reducción

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 23

de las renovables que para su generación de energía eléctrica dependen en un 75% pretenden pasarlo a un 50%, limitar la extracción de hidrocarburos y la generación de nuevas licencias... Ahí está lo que va a ser el futuro del planeta y España no se debe quedar descolgada. Eso es lo que intentamos transmitir. A ver si nos puede usted ayudar ya que está aquí en España y nos echa una mano con el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El señor López de Uralde ha pedido permiso para ausentarse, por lo que tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Telegráficamente, tres preguntas, comisario. ¿Cree que uno de los problemas en la transición energética es el excesivo poder de presión de las empresas de la industria energética sobre los Estados? ¿Pueden la Comisión y la Unión contrapesar de alguna manera esta capacidad lobystica si entienden que se da? En relación con la promoción del gas, le agradezco la detallada explicación que ha dado. Según EG3, la demanda de este combustible había caído desde 2010 un 23%. A pesar de ello, como nos ha explicado muy detalladamente, en el último paquete de invierno la Comisión apuesta por nuevas infraestructuras gasísticas. Algunos expertos, al conocerse esos planes, apuntaban que esas inversiones podrían hacer que cambiaran prioridades políticas y financieras y nos alejaran a algunos países de la Unión de las renovables y la eficiencia energética. Quería darle las gracias por el detalle de cómo nos estructuraremos por la voluntad de estas interconexiones más abundantes para no depender de ciertos monopolios u oligopolios, pero quería preguntarle si contempla la Comisión el hecho de que esa inversión en gas pudiera alejarnos de los objetivos de eficiencia y de renovables y cómo aspiraría en todo caso a paliarlo. Otra pregunta. La Comisión y la Unión están valorando los posibles impactos negativos en materia social y laboral de las distintas políticas energéticas, como usted antes nos apuntaba. Me gustaría que pudiera matizar un poco si tenemos distintas estrategias para las diferentes partes y regiones de la Unión y en particular si tienen ya algún tipo de estrategia para España.

Acabo con algo que antes le he dicho. En 2017, el Índice de Acción Climática situaba a España en el número treinta y tres; en 2014, en la lucha contra el cambio climático y en ese mismo índice ocupábamos el lugar veintitrés. Somos el número veintitrés de los veintiocho Estados de la Unión que aparecen en esa lista. Nos estamos quedando ciertamente rezagados cuando estamos en índices objetivos y no parciales. Los expertos acusaban de esa caída en picado en los últimos años en ese índice a la regresión en materia de renovables de nuestro Estado. Me gustaría que pudiera comentar ese dato.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà.

Para terminar este turno, la portavoz del Grupo Popular, señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor comisario, por la información aportada. Espero que haya quedado ya claro entre todos mis compañeros que, según lo que usted nos ha dicho, España va a duplicar sus objetivos en reducción de emisiones, que en renovables estamos en el 17,3% y que en eficiencia energética también estamos muy cerca del objetivo. O sea, que España está y se la espera, y se la necesita.

Me alegro del esfuerzo que usted nos ha dicho que se está haciendo y se va a seguir haciendo en la industria del automóvil para electrificar el transporte sin perder la competitividad como país y de nuestras empresas.

Señoría de Ciudadanos, a ver si queda claro que España no está poniendo cortapisas en las renovables, al contrario, está permitiendo su implantación cuando son rentables en el mercado y no suponen ningún coste al ciudadano. El Gobierno no tiene tampoco ningún problema de criterio. Los que tienen aquí problema de criterio son ustedes, que ya le he dicho anteriormente y se lo vuelvo a repetir que están continuamente revisándose su pensamiento. (El señor **Martínez González: Sí, sí**). A ver si se estabilizan y tienen algún pensamiento claro con el que nos ayuden a gobernar y a sacar iniciativas por el bien de España.

Señor comisario, queda mucho camino por delante, pero este camino merece la pena, y le deseo mucha suerte en su andadura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. (El señor López de Uralde Garmendia pide la palabra).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 24

Se acaba de incorporar el señor López de Uralde y, como suele ser habitual en esta Comisión por su cortesía, le vamos a ceder la palabra. Creo que no hay inconveniente, aunque lo haga en el último lugar. Si no recuerdo mal, tiene en torno a tres minutos.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Les pido disculpas porque he tenido que salir y me tengo que volver a ir corriendo, pero no querría dejar de hacer alguna reflexión sobre los comentarios del señor Arias Cañete, especialmente en lo referido al tema de la contaminación urbana, ya que me preocupa que se pretenda poner sobre las cabezas de las actuales alcaldesas de Barcelona y Madrid la responsabilidad de lo que ocurre, y me preocupa no tanto por lo que he dicho aquí como por lo que he visto que ha declarado en la entrada. La queja de la Comisión Europea sobre la contaminación en España tiene ya ocho años, que coinciden en el tiempo con cuando usted por cierto era ministro de Agricultura y Medio Ambiente y con alcaldías, en concreto en Madrid, del Partido Popular. Precisamente son los actuales equipos de Carmena y Colau los que están poniendo en marcha medidas constantemente para luchar contra la contaminación, pero es imposible revertir en dos años toda una dejación de responsabilidades en lo que se refiere a la lucha contra este problema, que sin lugar a dudas es tan grave. Nosotros estamos desde nuestra formación política francamente preocupados por la situación y haciendo todos los esfuerzos para luchar contra este gravísimo problema, pero hace falta también colaboración por parte del Estado para que legisle en muchas materias que intervienen y que tienen que ver con la contaminación atmosférica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Cierra ya el turno de intervenciones el señor comisario.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Señor López de Uralde, usted me conoce bien y sabe que me gusta ser muy riguroso. El comisario Vella convocó el otro día a nueve Estados miembros para hablar de nueve situaciones distintas, y en el caso de España hablaba del NO<sub>2</sub> y las zonas donde había. Dice: *Persistent breaches of NO<sub>2</sub> limit values* desde que entraron en vigor en 2010 en tres zonas de España. Los valores entran en vigor en el año 2010 y hay tres zonas que cita el comisario en la reunión con los ministros. Y es de las que hablo. Yo me limito a ese tema y no residencio las responsabilidades en administraciones pasadas, presentes, futuras o venideras. El problema de la calidad del aire hay que atajarlo porque los que sufren son los ciudadanos, y no echarse culpas los unos a los otros. Lo que yo digo es que las zonas donde tenemos más problemas, como tiene que ser, es donde el transporte urbano de vehículos diesel es más potente porque emiten más NO<sub>2</sub> y más partículas, es obvio. ¿Dónde están las grandes aglomeraciones, donde están los grandes atascos? Pues ahí se produce, desde luego no se va a producir en Trebujena, provincia de Cádiz, donde no hay problema de calidad del aire. Simplemente es un hecho.

A mí no me gusta decir nada que no sea cierto porque yo he procurado hablar con ustedes con cifras de Eurostat, dando datos de cumplimiento y no haciendo juicios de valor, porque yo trato de no hacer juicios de valor, sino proponer la legislación y verificar que se cumpla, que es mi responsabilidad, ya que si la legislación no se cumple no vale para nada. Y en la Unión Europea cuando un comisario convoca a nueve Estados miembros a una reunión es porque hay un problema grave, ¿en la Unión Europea, ¿eh?!, que los Estados que han sido convocados no son pequeños, son Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Rumania, la República Checa, España, Hungría, Eslovaquia.

Cuando se dice: España es responsable de daños medioambientales, yo en materia de energía me lo sé todo al dedillo y le puedo decir cada infracción y quién es quién; en materia de medio ambiente no lo sé pero sí tiene interés, le puedo decir la cifra total de infracciones medioambientales y cuáles son las del Reino de España. Pero yo le digo aquí que la procesión suele ir por barrios, aquí no hay ni santos ni pecadores, todo el mundo suele tener problemas distintos, y hay una Directiva, que es la de Eficiencia Energética, que es de las que más problemas plantea, como también la Directiva Marco del Agua, que también plantea muchos problemas, distintos según los países. Entonces yo no le puedo decir si España es más cumplidora o menos cumplidora, lo que le puedo decir es que en materia de energía a día de hoy España cumple los objetivos 2020. Y mi preocupación de futuro no es si el Ministerio de Industria dice una cosa, el Ministerio de Agricultura dice otra, no, mi preocupación y la suya debiera ser que cuando el Reino de España presente a la Unión Europea sus planes integrales de energía y clima España tenga objetivos ambiciosos, que se puedan desarrollar en términos de costo y eficiencia, que puedan desarrollar las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 25

renovables, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y que se trabaje en todos los sectores, porque una de las preocupaciones de la Comisión es que la actuación se haga en todos los sectores, no nos concentremos solo en la producción de energía eléctrica y en el transporte, sino que trabajemos agricultura, trabajemos eficiencia energética, trabajemos edificios, creo que eso es fundamental. Y creo que aquí hay una responsabilidad de todos: la mía, verificar que los planes sean ambiciosos en los Veintiocho Estados miembros, la del Parlamento, participar en ese debate y movilizar a la sociedad civil.

Había una pregunta muy concreta sobre los *lobbies*. La gran ventaja que tiene la Unión Europea sobre los Parlamentos nacionales es la transparencia y el funcionamiento de los grupos de presión. Para verme a mí hay que estar inscrito en el Registro de transparencia, de la reunión se levanta acta y cualquier ciudadano puede pedir el acta de la reunión y saber de qué hemos hablado. Es verdad, si usted le pregunta al señor Blanco cuántos *lobbies* le han ido a ver, habrá visto trescientos o doscientos fácilmente, los cuales le han dado toda clase de información contradictoria —hablando por ejemplo de los biocombustibles, se pueden imaginar la que se ha podido liar—, pero al final se es independiente y se recibe mucha información técnica y se contrasta con la que se tiene. La Comisión funciona sobre la base de estudios de impacto a consultores externos. Yo les invito, cuando tengan curiosidad por una norma, a que consulten los estudios de impacto de cada norma, por el nivel de información desagregada que existe para poder hablar de cualquier tema. Entonces, usted ha preguntado por los estudios de impacto económico y social, evidentemente cuando nosotros hacemos una norma de fijar estándares de CO<sub>2</sub> analizamos el impacto en la salud, el impacto en el empleo y el impacto en la industria automovilística. Entonces yo sé que mis propuestas son neutras porque se van a perder determinados empleos en motor de combustión que se van a neutralizar con el eléctrico. Si hubiera sido más ambicioso, a lo mejor hubiera perdido millones de empleos con estándares muy altos de difícil cumplimiento. Entonces sí que hacemos los estudios de impacto económico y social. Ahora estamos con el tema del carbón poniendo en marcha plataformas para analizar la problemática de las energías fuertes dependientes del carbón y ver las medidas económicas y sociales que se pueden adoptar en el marco de los fondos estructurales y de otras líneas de apoyo europeas.

Termino diciendo que si queremos tener liderazgo en la Unión Europea primero debemos tener los objetivos más ambiciosos, la mejor legislación y los mejores planes nacionales para aplicar dicha legislación sobre el territorio. Es el momento de la verdad. Yo evaluaré al Reino de España cuando presente sus planes con el mismo criterio que a todos los demás, porque aquí no hay malos ni buenos. Yo veía hace un momento algunas cifras que se citaban cuando se decía que Francia es un país modelo, pues mire usted las renovables, vea el objetivo que tenía Francia asignado y dónde está Francia en este momento. Francia tenía un objetivo del 23% y está en el 16%. **(La señora Bajo Prieto: ¡Anda, mira!).** No, janda mira! no. Son las cifras. Hay otros, como Alemania que tenía que estar en el 18% y está en el 14%. Por tanto, lo que necesito son planes muy ambiciosos en energía y clima. Analizaré las políticas de todos los países, negociaré con todos los países el máximo nivel de ambición, volveré a hablar con los parlamentos nacionales a la hora de que definamos los planes de energía y clima. Sería bueno en ese momento tener otras comparecencias para ver cómo estamos y cómo está el resto de la Unión Europea. Ese día veremos la ambición por lo menos en el PRAB, porque en el ámbito de la legislación van a tener que trasponer la legislación europea. Una cosa que hemos puesto en la legislación europea que no quiero dejar de mencionar es que ponemos coto a la retroactividad, decimos que las disposiciones no pueden ser retroactivas, que hay que garantizar marcos estables, que hay que garantizar a la inversión una perspectiva de futuro con seguridad jurídica. Esto tampoco estaba regulado antes, como no estaba el autoconsumo. Por eso este es un paquete bastante ambicioso. Vamos a ver cuál es el resultado final pero, de momento, trata de corregir algunas disfunciones que hemos visto no solo en España, sino también en otros países de la Unión Europea.

Por ello, he querido trascender el debate español para darles la visión de futuro pero, volviendo al debate español, ustedes van a tramitar una ley de cambio climático que debería tener el mayor nivel de consenso posible para hacer efectivos unos cambios climáticos ambiciosos. Además, son muy importantes los planes integrales en energía, que se han hecho por primera vez; es la primera vez que los ministros de Energía, Economía, Transportes, Agricultura y Medio Ambiente tienen que hablar entre sí para hacer una formulación de planes. Antes había el Plan Energético Nacional por un lado y luego los planes de calidad del aire que iban por otro. Ahora hay que ir a una planificación integral, es nuevo, es un sistema de gobernanza que se exige para poder cumplir nuestros objetivos medioambientales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 423

5 de febrero de 2018

Pág. 26

Les agradezco muchísimo su paciencia. Creo que he contestado todo pero la información es muy compleja y diseminada. Si alguno de ustedes quiere una respuesta mucho más concreta, que se dirija a mi gabinete que le contestaremos fuera del marco de las preguntas parlamentarias normales, facilitándole la información que desee sobre el punto que le interese.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor comisario, también a su gabinete por habernos facilitado esta extensa comparecencia y, cómo no, a nuestro presidente de Medio Ambiente y Agricultura por habernos acompañado.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-423